

Sesión plenaria 26 y 27/01/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes.

Continuamos con la sesión plenaria con la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las conclusiones del Informe de Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda.

Turno de intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta. Señor consejero, buenas tardes ya. El objeto de esta comparecencia es conocer qué conclusiones extrae el Gobierno de Aragón y, en concreto, el consejero de Hacienda, sobre el Informe de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas para 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Digo *en concreto usted* porque de su departamento depende la elaboración de los presupuestos de la comunidad, y es usted el que se presenta siempre estas cifras, tanto en esta cámara como en las correspondientes ruedas de prensa.

Porque este informe, señor consejero, desmonta todos y cada uno de los mantras de la izquierda que habían venido... ustedes, las izquierdas, los que habían venido a revertir el deterioro de los servicios públicos que había ejecutado el Partido Popular, y, además, también venían a mejorar la vida de los aragoneses. Bien, el informe sobre el que hoy pedimos su opinión, señor Pérez Anadón, es un informe, reitero, del Ministerio de Hacienda, no del Partido Popular. Un informe que parte de un hecho objetivo, que son los presupuestos de las comunidades autónomas, lo que cada comunidad autónoma pone negro sobre blanco en sus presupuestos, la plasmación de la hoja de ruta de cada gobierno.

Hoy no puede decirnos usted que las comunidades autónomas del Partido Popular hacen trampas, como nos dicen siempre, por ejemplo, cuando hablamos de listas de espera sanitarias. Por cierto, volvemos a tener las peores listas de espera sanitarias de España, aunque, según el señor Lambán, todos mienten, menos ustedes.

Pues bien, yo no sé si ustedes se han preocupado de hacer la comparativa entre las comunidades autónomas de los datos de ese informe. Nosotros sí lo hemos hecho, y por eso hemos pedido esta comparecencia. Veo que usted también, porque no está nada contento. *[Risas]*. Mire, señor Pérez Anadón, yo tengo que reconocerle que ustedes son unos pésimos gestores, pero hay algo que hacen muy bien y que dominan, y es el *marketing* político. Ustedes se venden bien, aunque nos cuesta mucho dinero a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos que ustedes se vendan bien. Pero en publicidad hay un dicho, ¿verdad?, y se dice que nada mata un mal producto más rápido que la buena publicidad, y eso es lo que les está pasando a ustedes, y ya sabe que, cuando uno compra algo por una buena publicidad, y lo que le dan es un mal producto, no vuelve a comprarlo. Así que, aviso a navegantes.

Veamos cuáles son los eslóganes publicitarios, es decir, el lema o frase publicitaria creada explícitamente para ser recordada fácilmente, cuáles son los eslóganes del gobierno de Javier Lambán. El primero: “los impuestos son necesarios para mantener los servicios públicos”. En su caso, falso, porque somos los españoles que más impuestos pagamos y que peores servicios públicos recibimos. Aunque, claro, el señor Lambán no tiene ningún empacho en decir una cosa y la contraria, en función de sus intereses electorales o de la llamada de Moncloa. Marketing político. ¿Le suena, señor Pérez Anadón?

Ahora el eslogan es: “hemos hecho una reforma fiscal equilibrada y estructural que va a beneficiar al 99% de los aragoneses”, palabras textuales del presidente Lambán. Pero, si no recuerdo mal, el señor Lambán, en el pacto de gobernabilidad y en el pacto por la recuperación, se comprometió a no subir impuestos, ¿verdad? Otro eslogan de esta legislatura: no iban a subir impuestos. ¿Tendría la amabilidad, señor consejero, en aras a los datos del informe del Ministerio de Hacienda, de decirnos cuál es la tercera comunidad autónoma que más va a incrementar sus ingresos por impuestos en 2022? ¿Recuerda usted quién era la cuarta comunidad que más recaudaba en 2000... perdón, en 2023, y cuál era la cuarta comunidad que más recaudaba en el 2022?

Vamos subiendo puestos y, además, en recaudación estamos por encima de la media nacional. Otro eslogan, por cierto. Se lo digo yo. En 2022, Aragón era la cuarta comunidad autónoma que más recaudaba. En 2023 tenemos el honor de ser los terceros, muy por encima de la media. El eslogan, ¿se acuerda? Otro eslogan, y que todos ustedes, los de la izquierda, repiten como un mantra: “solo la izquierda es social”. El señor Lambán lo define como la hoja de servicios del Partido Socialista con los derechos sociales, esos que venían a restaurar después de los tremendos recortes del Partido Popular.

Pues bien, señor Pérez Anadón, ¿tendría la amabilidad de decirnos qué posición ocupa Aragón en el mapa autonómico respecto al peso presupuestario de las políticas sociales, o sea, la suma de sanidad, servicios sociales y educación? Y, de paso, ¿podría decirnos cuáles están por delante de Aragón? Explíquenos qué posición ocupa Aragón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el *ranking* de las comunidades autónomas que más parte de su presupuesto destinan a las políticas sociales y, si se acuerda, díganos cuáles son las cinco que más parte de su presupuesto destinan a políticas sociales.

Según ustedes, seis de cada diez euros en Aragón se destinan a políticas sociales. ¿Podría decirnos cuánto destinan esas cinco comunidades autónomas que encabezan el *ranking*? Vamos con otro mantra. Después, “desde que llegué al Gobierno en 2015, hemos incrementado el presupuesto de Sanidad en mil millones de euros. En 2023 lo aumentaremos un 15% más, y mantendremos uno de los gastos per cápita más altos de España”. Javier Lambán *dixit*.

¿Tendría la amabilidad, señor consejero, de decirnos qué posición ocupamos en el mapa de comunidades autónomas respecto al peso porcentual del gasto sanitario sobre el presupuesto de la comunidad autónoma? Y ya de paso, ¿nos podría decir qué cinco comunidades autónomas están por delante de Aragón encabezando el *ranking*? ¿Está seguro de que tenemos uno de los gastos sanitarios per cápita más altos de España? Espero que su intervención me lo demuestre, pero no con gráficos del Gobierno de Aragón, sino con datos del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Sanidad.

Porque hoy, señor Pérez Anadón, con datos del Ministerio de Sanidad, Aragón es la novena comunidad autónoma en España con gasto sanitario per cápita. No estamos en la cabeza.

Y respecto a esa cuestión de los mil millones de euros más, ¿recuerda cuál es el presupuesto de Sanidad que se ejecutó en el 15? Seguro que la señora Repollés, que se sabe toda la intrahistoria desde el 15... desde el 11, nos lo podría decir. ¿Y cuánto se ha ejecutado en el 22? Mire, yo se lo voy a decir: en 2015 se ejecutaron mil cuatrocientos setenta y un millones de euros. En 2022, mil ochocientos noventa comprometidos. Le recuerdo que hasta 2020, con la pandemia, ustedes no superaron la ejecución presupuestaria del Gobierno del Partido Popular en materia de sanidad. La diferencia son cuatrocientos millones, hasta mil... hasta mil, que es el mantra del señor Lambán, lleva, que lleva un año repitiendo, faltan seiscientos millones de euros, y eso con las peores listas de espera de España, con cuarenta y nueve consultorios y puntos de atención continuados cerrados, con un servicio de ambulancias recortado, y todo esto a pesar de tener los presupuestos más altos de la historia. Otro eslogan.

Y a pesar de tener esos presupuestos más altos de la historia, ustedes han dejado de ejecutar doscientos treinta millones de euros en Sanidad. Eso sí, luego usted viene

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí y presume de superávit presupuestario, aunque no pague a los proveedores, y ya están advertidos por el Gobierno de España de que van a ser intervenidos.

Podemos seguir con el Ministerio de Hacienda y los eslóganes del señor Lambán: “El PP destrozó la educación en Aragón. Hemos trabajado por detrás... por dejar atrás ese lastre”, decía el señor Urquizu. ¿Podría decirnos, señor Pérez Anadón, qué posición ocupamos en el mapa autonómico respecto al peso porcentual de la educación en nuestros presupuestos? En 2022, ¿recuerda que posición ocupábamos? Porque cuando al señor Faci se le llena la boca respecto al gasto educativo y su gestión, obvia lo importante, qué peso tiene la educación en nuestro presupuesto y qué beneficios reporta ese presupuesto y su gestión a la educación.

Porque, fíjese, mirando y mirando datos, resulta que el peso porcentual de la inversión en educación sobre los presupuestos de la comunidad autónoma es directamente proporcional al puesto en el informe PISA, y Aragón, le recuerdo que está perdiendo puestos en el informe PISA.

Y vamos a la joya de la corona, los servicios sociales, otro eslogan, este de la señora [...?] Zamora. Las familias aragonesas cuentan con el mayor escudo social de la historia, porque nunca se ha atendido a tantos beneficiarios, y nunca se ha ejecutado tanto dinero público en protección social. Señor Pérez Anadón, ¿puede decirle usted a la señora Zamora qué posición ocupa Aragón en el peso porcentual de las políticas de servicios sociales en el mapa de las comunidades autónomas? ¿Podría decirnos qué posición ocupábamos en el 22, y podría decirle a la señora Zamora qué comunidades autónomas son las que más parte de su presupuesto destinan a las políticas sociales? *[Rumores]*.

Aunque tenga cuidado lo que dice respecto a los servicios sociales, después le dejan por mentiroso desde el departamento. Usted autoriza modificaciones presupuestarias para tapar agujeros, y la portavoz de la señora Broto dice que no es verdad. Aclárense. ¿Quién dice la verdad? ¿Los expedientes de su departamento o la portavoz del departamento de la señora Broto?

Mire, señor consejero, voy acabando. Como a usted le encanta hablar de medias y de *ranking*, yo le voy a dejar que sea usted el que responda a estas preguntas en su intervención. ¿Cuál es nuestra posición respecto al resto de comunidades autónomas en cada una de las políticas sociales, sanidad, educación y servicios sociales? ¿Cómo ha variado nuestra posición desde el 2022? Aunque, visto su nivel de ejecución, mucho me temo que será mucho peor que la del informe. ¿Cuál es la inversión de Aragón en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conjunto de políticas sociales respecto al resto de comunidades autónomas? Y también le dejo a usted que nos explique cuáles son las comunidades autónomas que encabezan esos *rankings*.

Este informe aporta otros datos que ya no me da tiempo de analizar, pero sí que es curioso cómo se analiza el incremento de un 145% a las familias e instituciones sin ánimo de lucro, o cómo se incrementa también en otro ciento y pico por ciento el incremento de las subvenciones en el Departamento de Industria.

Es año electoral, ¿verdad, señorías? Es curioso cómo se incrementa el capítulo 4 y el capítulo 7, y eso que este Gobierno destina seis de cada diez euros a políticas sociales, y eso sí que es mejorar la vida de los aragoneses.

Así que, mientras los aragoneses ven cómo ustedes les suben los impuestos y aumentan la recaudación, también ven cómo cada vez les cuesta más pedir una cita —acabo ya, de verdad— para que les vea su médico o cómo la calidad de sus hijos empeora, o cómo tienen que esperar más de un año para que les vea un especialista o cómo tenemos las peores prestaciones de dependencia de España. Eso sí, en *marketing* y en subvenciones en tiempo electoral, los presupuestos aumentan.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

Turno ahora para el consejero de Hacienda y Administración Pública, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder a la señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco a petición del Partido Popular al objeto de aclarar las conclusiones del Informe de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas para 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Se trata, como todos ustedes saben, de un informe que el Ministerio de Hacienda elabora anualmente, en el que se analizan y comparan los proyectos de los presupuestos de las distintas comunidades autónomas.

Sobre el informe que usted me pregunta, fue publicado el 30 de diciembre, y a lo largo de sus doscientas setenta y siete páginas examina las principales magnitudes de todas las comunidades autónomas. De todas, excepto de dos: de Cataluña y de Madrid. En el año 2022 se analizaron también todos los proyectos presupuestarios, salvo los de Andalucía y los de Castilla y León. En el 2021 se analizaron todos, excepto dos, los de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cataluña y los de Madrid. En el 2020 también se analizaron todos, salvo los de Castilla y León y Madrid. Con estos datos, señores del PP...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor, señores diputados.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): [...?] primera conclusión. La primera conclusión de esta legislatura es que en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista Obrero Español hemos contado con presupuestos todos los años. Y sí, *[aplausos]* aprobados en tiempo y forma. Irrefutable realidad. Estos son hechos, no dichos. ¿Cómo les van a juzgar ustedes el presupuesto, si no hacen presupuesto?

Mientras donde gobierna el Popular *[aplausos]* saben mucho, saben mucho, ¿sabe de qué? De anticipar elecciones. De anticipar elecciones para comerse sin empacho al socio de gobierno correspondiente en cada parlamento. De aprobar presupuestos anualmente, saben ustedes bastante poco. Malamente le pueden informar sus presupuestos al Ministerio de Hacienda si no los hacen.

En estos cuatro años, Andalucía ha tenido tres presupuestos; Castilla y León, dos; ¿y Madrid? Pues Madrid, en cuatro años, un presupuesto. Oye, un presupuesto, señoras y señores diputados, una ineficacia difícil de superar, sin complejos. A ustedes, con tal de ganar, les da igual. Ni presupuestos ni nada de nada, vamos. En definitiva, lo que sí que ha tenido Aragón durante estos cuatro años ha sido estabilidad política, con un gobierno integrado por cuatro partidos que hemos abordado y acordado, en situaciones tan graves como la pandemia o la crisis de una guerra en suelo europeo.

Podemos estar satisfechos, y lo decimos nuevamente, hemos conseguido que todos nuestros presupuestos entren en vigor el día 1 de enero, y no hemos acudido, ¿verdad?, no hemos acudido, que lo escuche todo el mundo aquí, a cierres anticipados. *[Aplausos]*. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas, y no nos da ningún temor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor. *(Rumores)*. Continúe, señor consejero.

Sesión plenaria 26 y 27/01/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Hemos presupuestado a tiempo y de manera prudente y ajustada. En 2020, Aragón fue una de las nueve comunidades autónomas que cerró el ejercicio superávit, *dixit* Ministerio de Hacienda. Concretamente, ciento dieciséis millones de euros, el 0,3% del PIB. En el 21 cerramos el ejercicio con una necesidad de financiación de veintiséis millones de euros, el 0,07 del PIB. Esto es equilibrio presupuestario.

Para el 2022, no nosotros, la Airef sostiene que cumpliremos el objetivo fijado por el Ministerio de Hacienda. Si así es, una vez más, equilibrio presupuestario. La conclusión es clara, y obedece a una responsable gestión en las cuentas públicas. A pesar de la pandemia, hemos conseguido, en un año, superávit, y en los otros dos siguientes, equilibrio presupuestario. Al margen de desviaciones puntuales, que las pueda haber, hemos conseguido instalarnos en la senda de la estabilidad de las cuentas públicas.

Por supuesto, sería injusto olvidar el compromiso que ha mostrado la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. Se ha aprobado la crisis de manera diferente que en 2008, algo que la ciudadanía, ya sé que les duele, también la aragonesa, nos agradece día a día. La suspensión de las reglas fiscales y las transferencias realizadas a las comunidades autónomas encargadas de la gestión de los servicios públicos asociados al estado del bienestar han mostrado que existe otra manera de salir de la crisis.

Frente a las políticas de recortes aplicadas por el Partido Popular, el actual Gobierno, con el apoyo de Europa, ha trabajado para acompañar a los ciudadanos en la salida de la crisis. La propia Unión Europea ha reconocido que aquellas viejas políticas de austeridad no fueron efectivas. Pero, hombre, ustedes, por parte de ustedes, no hemos escuchado ninguna duda. Siguen defendiendo aquello. Ni mucho menos ninguna disculpa. Discúlpense por lo que les hicieron a los ciudadanos en el 2008. ¿O es que no se acuerdan todos ustedes lo que les hicieron? *[Rumores]*.

Los primeros resultados de esta nueva manera de abordar la salida de crisis los estamos viendo. *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor, han solicitado una comparecencia al consejero de Hacienda. Pues escuche lo que tenga que decir. Adelante, consejero, continúe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Señor Campoy, mire que soy cuidadoso con usted, que no lo nombro nunca. Los primeros resultados de esta nueva manera de abordar la salida de crisis los estamos viendo. La tasa de paro, señor Campoy, 3,46 puntos por encima, e inferior a la media. ¿Le suena? 3,46. Y la reactivación de la economía. *[Aplausos]*. Es algo que a los responsables del PP les molesta, porque están en la estrategia de la crispación y el descrédito, tanto del Gobierno de España como de la propia España.

Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas a las suyas. *[Aplausos]*. Cuando ustedes gobernaban, en el 12, alcanzaron un déficit, a ver si les suena a algunos que hay aquí, del 1,45; en el 13, del 2,17; en el 14, del 1,81; y en el 15, del 2,06. *[Rumores]*. Miren ustedes. Miren ustedes. Miren ustedes. Estos son cifras, son cifras, también del Ministerio. *[Rumores]*. Hicieron un déficit... Sí, pobre Zapatero. Un déficit acumulado en aquellos cuatro años de dos mil cuatrocientos setenta y siete millones de euros. *[Aplausos]*. Ese es el fruto del déficit de su gestión. Ojo, no me digan que cuento los años a la mitad. Si quieren, les contamos desde el 11 al 14, todos enteros. Entonces, dos mil seiscientos ochenta millones de euros.

Nosotros, en esta legislatura, en ejercicios cerrados, por ese mismo ministerio, hemos conseguido un superávit de noventa millones de euros. Como se puede apreciar *[rumores]*, señores del PP, hemos ido por sendas radicalmente opuestas. *[Aplausos]*. Vamos a analizar la deuda, ya que ustedes no quieren hablar de la deuda, y han corrido a retirar una interpretación. Hablemos de la deuda.

Los últimos datos publicados por el Banco de España corresponden al tercer trimestre del 2022, del Banco de España, y la deuda de Aragón es de ocho mil novecientos cincuenta y dos millones de euros, el 21,9 del PIB. Ha disminuido doscientos cuarenta y siete millones de euros respecto al trimestre anterior, o sea, 2,4 puntos porcentuales por debajo de la media de las comunidades autónomas. La previsión de cierre del 2022 estima que la deuda se sitúe, a 31 de diciembre, en torno a ocho mil ochocientos setenta y seis millones. Supone una reducción de noventa y ocho millones de euros con respecto al 2021, un 1,10 menos. Mire usted, todo esto lo dice el Ministerio de Hacienda. ¿Y sabe qué es lo que dice? Que desde el 2003 es el primer año que vamos a cerrar en un ejercicio con menor deuda que el año anterior. *[Aplausos]*. Alégrese, un hito sin precedentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, ¿qué hicieron ustedes? Es que esto es más fácil. Duplicaron el volumen de deuda cuando gobernaron. Pasaron de tres mil cuatrocientos millones a seis mil novecientos, un 103% [...?].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor, por favor. Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Porque todo aquello es dinero de los aragoneses, y lo hicieron ustedes. *[Rumores]*. Ustedes. Una deuda que nos dejaron ustedes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, les pido por favor que respeten al interviniente.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Los defensores de la austeridad y el orden presupuestario. Una deuda que la empezamos a refinanciar, logrando, para empezar, cien millones de ahorro en la última refinanciación. *[Aplausos]*. Y ustedes, los que nos acusan de derivar deuda en el año 27, que esta es curiosa, hipotecando gobiernos futuros, fueron los que duplicaron la deuda en la comunidad autónoma. *[Rumores]*.

La derecha acostumbra a machacar —no es verdad— con la idea de que en economía *[Rumores]* la izquierda es torpe, manirrota, que arruina las fianzas públicas. *[Rumores]*. Los hechos aquí demuestran lo contrario. *[Rumores]*. Asímanlo, asímanlo y no nieguen lo evidente. Y les digo, desde la asunción de que estamos mejor, contribuyan ustedes, porque todavía se puede mejorar.

Es cierto que en el 2027 hay vencimientos de deuda, pero vean ustedes que esta es muy bonita. Vencen... ¿Cuáles vencen? Las emisiones de deuda de los años 2012 y 2013. Claro, por eso tenemos que pagar ahora. Las tuyas, señores, las tuyas, señoría del Partido Popular, las tuyas *[aplausos]*, porque ustedes, en una de las cosas que no se han atrevido nunca a volver a contar, en el 2012 y en el 2013, las emisiones de deuda se colocaron a un tipo fijo del 7,5 y del 8,25%, respectivamente. Treinta y siete millones un año, y cuatrocientos un millones el otro año, y lo hicieron porque éramos muy... para no acceder al FRA, porque teníamos una ficticia fortaleza que hacía que pudiéramos ir a los mercados al 7,5 y al 8,25.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero hay más. En el 2037, para los que son más jóvenes, aún tendremos que pagar unas emisiones tuyas. ¿Sabes cuáles? Las del 2014. ¿Sabes con qué tipo de interés? Al 5,15. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos ido por sendas radical... *[Aplausos]*. No es de extrañar que, cuando ustedes gobernaban Aragón, tuviesen un *rating* triple B negativo, a punto de caer en el C. A día de hoy, sin embargo, la deuda de la comunidad autónoma tiene una calificación de triple B positivo, con perspectiva estable, a punto de subir a la A.

La última calificación de Standard & Poor's, de 29 de octubre del pasado, dice textualmente que subraya nuestro compromiso con la gestión presupuestaria y consolidación fiscal y los esfuerzos realizados desde 2019 para impulsar presupuestos más realistas y prudentes. Ustedes, señores y señoras del PP, han basado su estrategia estos cuatro años en describir una situación apocalíptica para Aragón, no importándoles usar la falsedad para dañar reputacionalmente a esta tierra.

Pero la realidad es certeza, y los datos no les acompañan en sus predicciones. La estabilidad política que garantiza este Gobierno también tiene su reflejo en la atracción de empresas y la consiguiente generación de empleo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Aragón cuenta con una base sólida para encarar los retos que nos presenta el 2023. Así, la economía aragonesa registró un incremento del PIB del 4,1 anual en el tercer trimestre del 22. Las exportaciones crecieron un 22... un 8,2.

Y para ir terminando, le diré que, con respecto al paro, es la cuarta que más hemos bajado, detrás de la que ustedes saben. Como se puede apreciar, señores del PP, hemos sido por sendas radicalmente opuestas. En conclusión, cuatro años de estabilidad política, cuatro presupuestos expansivos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Superávit y equilibrio presupuestario, crecimiento económico, atracción de empresas, creación de empleo y reducción de deudas. Señores del PP, satisfechos de no parecerlo. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica ahora para la representante del Grupo Parlamento Popular, señora Susín, cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Efectivamente, señor consejero, se había leído el informe, habían hecho las tablas comparadas, y por eso ha salido usted a hacer aquí lo que acaba de hacer, que es hablar de otra cosa. Yo le felicito. Usted y el señor Lambán hoy *[aplausos]* podrían haber triunfado en el *Club de la Comedia*.

Le falta... faltaba un eslogan, el de “presupuestos aprobados en tiempo y forma”. Ese se lo hemos dejado amablemente a usted. Y mire, antes de seguir con el objeto de la comparecencia, le voy a pedir un favor, señor consejero, deje... deje de presumir de superávit hasta que no pague. Tiene empresas al borde de la quiebra, tiene una carta mandada el 28 de diciembre por el Ministerio de Hacienda advirtiéndole de que le van a intervenir. La Cámara de Cuentas le ha dicho que en el 2021 usted se sobrefinanció a costa de los fondos de pago a proveedores, y no pagó a los proveedores, y se financió para salir aquí a presumir de superávit.

Usted ha pedido un ICO de treinta y siete millones y medio de euros para pagar la subida salarial, porque no tienen con qué pagar la subida salarial. Ustedes están utilizando dinero de fondos europeos para la recuperación, para pagar nóminas, porque no tienen para pagar nóminas. No vuelva a presumir de superávit presupuestario hasta que no pague lo que debe. No vuelva a presumir, señor Pérez Anadón. *[Aplausos]*.

Mire, que no me iba a responder a ninguna de las preguntas, que eran todas retóricas, lo tenía bastante claro. ¿Por qué? Porque este informe desmonta su política de *marketing*, obviamente. Vamos, gracias a Dios, o a Marx o a quien ustedes quieran, por sendas radicalmente opuestas. Mire, decía hace pocos días el señor Guillén, portavoz del Partido Socialista, y lo voy a leer textualmente: “Cuando hay gobiernos de derechas en Aragón, se produce un deterioro ostensible de los servicios públicos, mientras que, cuando hay gobiernos progresistas liderados por el Partido Socialista, se incrementa el gasto social y se mejoran los servicios”.

Vamos a ver cuál es la realidad de los gobiernos progresistas liderados por el Partido Socialista. En este caso, ¿cuál es la verdad del gobierno de Javier Lambán. Esta es la realidad del gasto sanitario del gobierno de Javier Lambán. Hoy somos la roja, la octava comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a Sanidad. ¿Sabe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuáles son las que encabezan el *ranking*? Castilla y León, Galicia, Asturias, Madrid, País Vasco y Andalucía. Mantra uno desmontado. *[Rumores]*.

Seguimos. *[Rumores]*. Esta es la realidad del gasto en educación del gobierno de Javier Lambán, la roja. Somos la decimotercera comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a Educación. En 2022 éramos los décimos. ¿Sabe qué comunidades autónomas están por delante? Todas las del Partido Popular. Mantra dos desmontado. *[Aplausos]*.

Esta es la realidad del gasto de Servicios Sociales de Javier Lambán. Mire, señora Zamora, dónde está usted. *[Rumores]*. Hoy somos la decimosexta comunidad autónoma que más parte de su presupuesto destina a... Me he confundido. A Servicios Sociales. *[Rumores]*. Somos la... *[Rumores]*. Perdón...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, vamos a dejar continuar a la señora Susín. Venga, adelante.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: A Servicios Sociales, los décimo catorce, en decimocuartos. En 2022 éramos los decimosegundos. ¿Saben qué comunidades autónomas encabezan este *ranking*? Todas las del Partido Popular. Manta tres desmontado. *[Aplausos]*.

Y esta es la suma de las tres políticas sociales, sanidad, educación y servicios sociales. ¿Sabe qué posición ocupamos, señor consejero? Los decimocuartos. En 2022, los decimosegundos. ¿Sabe qué comunidades autónomas encabezan la inversión en políticas sociales? Castilla y León, con 65,48 euros de cada cien; la Comunidad de Madrid, con 65,31; la Comunidad de Andalucía, con 63,38 de cada cien; Galicia, con 82,89 de cada cien, o Murcia, con 61,40 euros de cada cien. Así que mantra cuatro desmontado. Y por ser justo, hemos trabajado también este mismo informe del Ministerio de Hacienda con los presupuestos de las comunidades autónomas en 2015. Y fíjese qué cosas. Ese Gobierno, el del Partido Popular, en 2015 también le daba más... *[rumores]* que cualquiera de los Gobiernos de Javier Lambán.

Este es el peso de la sanidad con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi. Este es el peso...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor, señora Susín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ...con Javier Lambán y Luisa Fernanda Rudi. Este es el presupuesto de los servicios sociales con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi.

[Aplausos].

Este es el presupuesto de la suma de las políticas sociales con Javier Lambán y con Luisa Fernanda Rudi, así que, mantra cinco desmontado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Son datos del Ministerio de Hacienda, no de esta portavoz. No bata tanto la cabeza ni sople tanto, señor Pérez Anadón.

En definitiva, yo le invito a demostrarnos hoy, aquí, cuando los Gobiernos... progresistas, liderados por el Partido Socialista, se incrementa el gasto social y se mejoran los servicios.

Demuéstrelo, señor consejero, como le acabo de demostrar yo que es falso que la izquierda invierta más en políticas sociales que el Partido Popular, porque creo que ya ha quedado claro quiénes, y ha quedado claro...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... del Ministerio de Hacienda, quién está destrozando los servicios públicos en Aragón y ocho años después está claro que son ustedes.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Susín, gracias.

Turno de dúplica del consejero de Hacienda y Administración Pública, por un tiempo de cinco minutos.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Hay que recordar, señores, que el papel lo aguanta todo. Porque los tres últimos gráficos y la realidad es directamente vivir en el mundo de Yupi. Pero bueno, vamos a hablar de gasto social.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Susín, por favor. Ha tenido su momento de dúplica. Señor...

¿Perdone? Continúe, señor consejero. Por favor, continúe, señor consejero. Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): [...].

Bueno, con respecto a... a... a los asuntos sociales, vamos a hablar pues de asuntos sociales, y vamos a ver qué ha pasado con los presupuestos destinados a gasto social. Y donde hay que tener dos temas claros y claves sin los cuales, y lo siento por usted, porque yo creía que usted a ese nivel era, no sé si más versada, pero por lo menos más leída, con respecto a los presupuestos últimos. Porque si no, cualquier comparación puede ser error.

Mire, Aragón, en sus presupuestos ha incluido cuatrocientos cuarenta y un millones de euros procedentes de los fondos MRRR. Se han enmarcado en la clasificación de políticas económicas, mientras otras comunidades han optado porque eso fuese en una consignación extrapresupuestaria. Con lo cual, si vemos el bloqueo presupuestario, veremos que, si tú lo metes dentro, cualquier otro parámetro, cuando vas al porcentaje, baja.

En segundo lugar. En segundo lugar, en 2023 hay previsto un importante vencimiento de deuda. Ya lo estamos diciendo, sobre todo, por quiénes. En concreto, mil doscientos cuarenta y cuatro millones de euros. Estas dos cuestiones, si usted no se aplica un poquito, ¿no? Ver esos gráficos, [...] y hace las cuentas y las quita y las restas, se encontrará usted que le va a salir siempre mal los presupuestos. Pero, entonces, yo creo que es bastante más razonable analizar el peso de las políticas sociales respecto al... al volumen de gasto no financiero, que, como saben, en el último presupuesto era de seis mil novecientos millones.

Eso significa que las políticas sociales son un 69.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor.
Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Un 69.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Un momento, por favor, señor consejero. Les invito de nuevo a recordar las palabras del presidente, de que nos están viendo desde casa, de que obviamente se pueden hacer comentarios, pero en un tono que permita continuar al interviniente y que guardemos todos el respeto que creo que esta Cámara merece.

Continué, señor consejero.

Gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Vamos a ver. Esto nos da un porcentaje del 69,54. Similar a la media de las comunidades autónomas, que es el 71,02. Pero vamos a seguir haciendo algo de pedagogía. Hay que añadir que, en torno a la mitad de las transferencias corrientes del Gobierno de Aragón a las comarcas, a las comarcas, se destina a políticas sociales, y no está en el presupuesto de políticas sociales. Eso hace que su importe figure en la clasificación funcional de actuaciones de política territorial y no la de políticas sociales. Son treinta millones más de gasto social que están en PRI, sección 26. Búsquelo usted.

Lo mismo ocurre con los catorce millones que el Gobierno de Aragón transfiere este año al Ayuntamiento de Zaragoza para financiar las llamadas competencias sociales atribuidas. Sin embargo, tampoco quedan enmarcados en la clasificación funcional de políticas sociales y suponen catorce millones más de euros que están en PRI.

Además, hay dos programas: el 612.8, fondo de gasto personal, y el 422.8, educación universitaria, que incluyen fondos adicionales para afrontar el incremento de las retribuciones públicas. Son gastos de personal del capítulo I, dedicados a gasto social. Esta subida normativa con fondos de la sección 30, que afectará al presupuesto de Educación y Sanidad, asciende a noventa millones.

Por lo tanto, es gasto social que, sin embargo, se enmarca en actuaciones de carácter general. Lo puede ver usted en la sección 30. La suma de estas tres partidas hacen que el gasto social suponga ciento treinta y cuatro millones de euros más. Sin

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embargo, no están contempladas en su clasificación funcional. Eso significa que el gasto de servicios públicos fundamentales es de cuatro mil quinientos veintiocho millones de euros. Con lo que les acabo de explicar, en Aragón el gasto social... el gasto social, no solo estaríamos por encima de la media, sino que somos la sexta comunidad autónoma que más invierte en gasto social y la cuarta que más... aumento ha tenido en estos últimos presupuestos.

No busquen incongruencias donde no las hay, ni trampas que nadie ha colocado. Nuestra estructura presupuestaria es la que les acabo de explicar. No pueden poner en duda que todo esto no es gasto social.

Se le ven tanto las intenciones, que luego pasan a hablar de Sanidad. Mire, Sanidad, Aragón es la comunidad que más ha crecido de toda España este año. Trescientos cuatro millones de euros más que en el 2002. Esto es un 13,64 más de crecimiento, cuando la media es de un 7,92. Cuatro años disminuyeron el presupuesto sanitario en doscientos cuarenta y siete millones de euros, el 13%. En 2015 dejaron presupuestados mil quinientos setenta y nueve millones de euros. En el 2023 hemos presupuestado más de dos mil quinientos millones de euros.

Es decir, prácticamente mil más. Es decir, un 61% más de lo que presupuestaban ustedes. En Educación, a lo que también se ha referido, mientras en el 15 la dotación que ustedes pusieron era ochocientos noventa, en el 23 es de mil cuatrocientos. Es decir, un 54,17 más. Y lo mismo podemos decir el presupuesto del Instituto Aragonés y Servicios Sociales. En el 2015, trescientos ocho millones de euros, en el 23, cuatrocientos dieciséis. Es decir, ciento ocho millones más, un 38% más. Eso descontando los cuarenta millones del [...] y ahora gestiona la Administración General del Estado.

Y le diré más. El informe analiza los presupuestos de las políticas de gasto por su grupo de función, ese informe en el que usted ha intentado apoyarse y tan mal le está saliendo: Sanidad, Educación, Servicios Sociales, el resto de políticas, y deuda pública. Todas las comunidades autónomas experimentan una versión positiva en todas las funciones, excepto en la deuda pública.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Por si les interesa, le advierto que Aragón es de las comunidades donde disminuye la deuda. Un menos 1,76; algo que no pasa en ninguna de las comunidades gobernadas por el Partido Popular en España.

En conclusión, por más que se empeñen y les fastidie, en Aragón aumenta el gasto social, crecen las inversiones, no se incrementa la deuda pública y va a faltar.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
[Aplausos].

A continuación, van a intervenir representantes del resto de grupos parlamentarios, durante un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por el grupo parlamentario... la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, yo creo que el furor nos puede llevar a obnubilarnos y, bueno, pues a... a defender con fruición, en base también yo creo que, a esos espíritus, de esas ínfulas de crecimiento y de optimismo, a veces un tanto irresponsable a demostrar vehemencia desde la tribuna. Pero, señorías del Partido Popular, señora... señora Susín, hombre, venir aquí a defender la gestión de Rudi.

[Rumores].

Vamos. Vamos. Venir aquí a defender los recortes que ustedes perpetraron en todas y cada una de las facetas fundamentales para la vida de la ciudadanía aragonesa, *[aplausos]* tiene cuajo, señorías. Tiene cuajo.

Y es... le ha salido mal, le ha salido mal. Nosotros, de verdad, y no voy a ser yo, ni mucho menos, quien defienda la gestión del Partido Socialista y... y del Gobierno cuatripartito, bueno, por supuesto que no lo haré. Pero, señora Susín, venir aquí con un informe que lo primero que dice es que hay dos comunidades autónomas que no han presentado los presupuestos, y es el mayor de los problemas que pone encima de la mesa, y una de ellas es la que les sirve a ustedes como vanguardia, como ejemplo, como paradigma del buen hacer que es Madrid.

Yo creo... yo creo que se han confundido de medio a medio para debatir sobre la situación de los servicios públicos, para debatir sobre las políticas de gasto, para debatir sobre la gestión financiera, había otros mecanismos y hace poco tuvimos uno, que era el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mecanismo del debate presupuestario, que Izquierda Unida sabe muy bien que no apoyó. Pero vuelvo a decir. Yo creo que es importante, es importante no engañar y no, bueno, pues lo que usted criticaba también. No hacer propaganda con cuestiones que son difíciles de sostener. Porque analizando el informe en cuestión, y viendo la comparativa, en todas las comunidades sucede más o menos lo mismo en estos presupuestos, y quizá sea también porque no deja de ser un informe, que, por cierto, es un informe de ese Gobierno que ustedes llaman ilegítimo y no se cansan de... de decir que es ilegítimo. Pues este informe reconoce, y hecho en el marco de las políticas de austeridad, pues reconoce las mismas cuestiones en rasgos generales para el conjunto de los territorios.

Todas están condicionadas por las mismas circunstancias y certidumbres. Todas tienen un incremento importante por los fondos europeos. Todas las... demuestran y defienden y exigen una mejora de la dotación financiera, porque plantean necesidades de... de financiación y, por lo tanto, presentan déficit, eso es así, y eso es lo que debería de estar hablando este Parlamento. Como superamos la lógica de la austeridad, que, si bien es cierto, ahora mismo está paralizada. No es menos cierto que volverá, que volverá, y que además estamos aquí, señor Pérez, siendo incluso, en eso que usted llama moderados, en las previsiones y realistas en la gestión, siendo alumnos aventajados de esas políticas de austeridad que devienen, además, de ser modificación del artículo 175 de la Constitución, que recuerdo el Partido Socialista votó a favor.

Todas muestran, por ejemplo, ese déficit y en materia de ingresos todas plantean ingresos corrientes en un incremento y plantean también ingresos en capital, en un incremento. Por ejemplo, Aragón plantea un 14% en ingresos corrientes, de incremento, y un incremento, un 64% en ingresos de capital. Pero en Andalucía pasa lo mismo. Un 11% en corrientes y un... y un 134% en capital.

Las tendencias son las mismas. Todas plantean incrementos en materia de recaudación fiscal, unas por la irresponsabilidad que implica, por ejemplo, con el caso Andalucía, tienen alguna variación por quitarle el impuesto a los señoritos, al impuesto de patrimonio. Eso sí que es cierto. Pero todas plantean las mismas tendencias de crecimiento en esa cuestión.

Fíjese, incluso hablando del impuesto de sucesiones, ese que, a nosotros, desde luego, nos parece justo y que esperemos en algún momento podamos volver a recuperar, en Murcia, ustedes conocerán bien, ese impuesto se plantea en un incremento de un 28%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, quiero decir que no habrá tanto... tanto problema en materia fiscal y de infiernos teóricos en esta comunidad autónoma, cuando la realidad que demuestra las cifras en el conjunto de la comparativa, pues vienen a ser similar. Todas en materia de gastos incrementan y experimentan un incremento de las transferencias de capítulos VI y VII, evidentemente, entre otras cuestiones, por todo el tema de las transferencias de los fondos europeos. Y a mí sí que es verdad que me gustaría que nos explicase por qué ese incremento desmesurado del capítulo II, en comparativa con otras comunidades y cómo se está gestionando.

En cualquier caso, es verdad que este informe es un informe que no hace otra cosa que trasladar a un papel datos que les pasan las comunidades autónomas, si no hay más. Habría que analizar en concreto muchísimas cosas, porque hay cuestiones muy divertidas. Por ejemplo, en alguna de las comunidades gobernadas por la derecha y la ultraderecha, esas que dicen que van a acabar con los chiringuitos y que van a acabar con las comunidades autónomas, por ejemplo, se incrementa un gasto de estructura en personal.

Quiere decir, son cosas curiosas que el informe también pone encima de la mesa, y que, por lo tanto, hay que analizarlas con profundidad.

Ahora bien, señor Pérez, a nosotros nos sigue pareciendo que es un buen momento este para ver si realmente estamos cumpliendo o no estamos cumpliendo con esas cuestiones fundamentales que también plantean las reformas que nos... para acompañar al Plan de Sostenibilidad. Acabo ya. A los... a la gestión de los fondos europeos.

Y vuelvo a decirle lo mismo. Nuestra reforma fiscal es regresiva, señor Pérez. Es regresiva. Y le vuelvo a preguntar: ¿para cuándo esa impuesto a las grandes desarrollos eólicos para las grandes empresas energéticas?

Yo creo que, ahora mismo, con unas previsiones de crecimiento que ya están superadas en el ámbito presupuestario, de lo que contenía, las presiones contenidas en los presupuestos, es buen momento para redefinir, repensar y actuar en esta materia para garantizar justicia fiscal, solidaridad, redistribución de la riqueza y garantía del fortalecimiento de los servicios públicos. Porque eso sí, esta crisis se va a saldar sin una respuesta firme y sostenida en materia de refuerzo y dar salida a las nuevas realidades sociales que se tienen que traducir en nuevos derechos fundamentales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Guerrero, cuando quiera, su turno por cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros no vamos a entrar dentro del pragmatismo que nos caracteriza. No vamos a entrar a definir el informe del 2023, ni vamos a entrar. Yo creo que el... el mensaje es mucho más general.

En primer lugar, haciendo un repaso de esta legislatura, en cuanto a los presupuestos propios del Gobierno de Aragón, yo creo que si ha habido algo que ha caracterizado a los mismos ha sido una palabra, y es la de estabilidad. Puede gustar más, puede gustar menos. Pero el conseguir unos presupuestos en tiempo y en forma antes del 31 de diciembre, que además se da por supuesto, pero se ha hecho, el intentar conseguir unos presupuestos en un acuerdo de amplia base, algunos de ellos durante la legislatura, que han sido arrojados, incluso por fuerzas de la oposición, y unos presupuestos en donde se ha visto o se tiene en cuenta lo social, lo sanitario, lo educativo, y algo que también pedíamos desde el propio Partido Aragonés, que era también el impulso a los sectores productivos y económicos, y también que cuando se pudiera hubiera una reforma fiscal, pues bueno, yo creo que hay que ponerlo en... en valor.

Y si hay una palabra que... que define a los presupuestos de esta legislatura, ha sido la de estabilidad. Y eso es importante. Es una palabra intangible, más allá de los noventa millones de euros que tenemos de superávit a la hora de la legislatura, que ya no es cualitativo, que es cuantitativo, pero creo que hay que ponerlo en valor.

Luego, también han sido unos presupuestos, pues responsables y ajustados. Como bien saben, a raíz del conflicto con Ucrania, pues se levantaron ciertas reglas de gasto, y ahí, pues, bueno, el Gobierno de Aragón, en este caso, el consejero de Hacienda, el Gobierno, podía haber tirado la casa por la ventana de una manera desorbitada, pero se optó por la vía de la gestión y de la prudencia. Con lo cual, además de ser estables, pues también hay unos presupuestos que han sido prudentes y responsables. Y muestra de ello es que los diferentes organismos, pues dan fe de... de ello.

Y luego, también hay que poner en valor que, además de implementar las políticas o... o los ingresos propios de la comunidad o lo que llega del Estado, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también ha habido un compromiso importante por implementar las partidas a nivel económico, propios de los fondos europeos.

Antes lo decía. Aragón es una de las regiones que mejor justifica los fondos europeos. Europa premio por ello, y si haces bien los deberes, no solo tienes esas partidas asignadas en según qué... qué formatos o qué fondos o qué partidas, sino que también incluso te pueden adherir algunas más si se hacen las cosas bien.

Aragón ha hecho las cosas bien. Y muestra de ello es que algunos departamentos, pues han tenido un extra en relación a... a lo que comentábamos. Y luego la reforma fiscal. Miren, poner de acuerdo a cuatro partidos diferentes con un espectro diferente, pero que nos une algo común, y yo creo que también la oposición, hay que decirlo, seguro que es Aragón, que es Aragón, ponernos de acuerdo en una reforma fiscal alrededor de lo que tiene que ver con las bonificaciones en IRPF, en sucesiones y en donaciones en determinados casos, y también en lo que tiene que ver con el impuesto de patrimonio, subiendo a quinientos mil, pues hombre, yo creo que también hay que ponerlo en valor.

Con lo cual, cuatro años de estabilidad política, presupuestos expansivos. Ha habido superávit y equilibrio presupuestario. Ha habido crecimiento económico, y algo importante, hay atracción de empresas y, además, Aragón tiene unos retos y desafíos que nos hacen ser una de las regiones, pues más prósperas en lo que es el panorama nacional y europeo. Con lo cual, vaya por delante ese apoyo, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente. Señorías.

He visto en la comparecencia, una réplica, una contrarréplica, y mi resumen es, circo y bipartidismo. Circo y bipartidismo. El «y tú más» entre el PP y el PSOE, señor consejero. Los aragoneses, que nos estarán viendo en sus casas muy poco, supongo, muy pocos porque la desafección ya es total, sentirán vergüenza y estarán hartos, hartos. Yo pensaba que veníamos a hablar del informe de presupuestos generales de las comunidades autónomas de 2023, elaborado por el Ministerio de Hacienda. Pero no, he visto un espectáculo de circo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El informe sobre el que versa la comparecencia se publicó con fecha 30 de diciembre de 2022. En el mismo se realiza un relato descriptivo del presupuesto del 2023 de nuestra región y del resto de regiones de España, a excepción de Madrid y Cataluña, ciertamente. Lo cierto es que no... no aporta este informe, pues información relevante e inédita respecto a lo que ya conocíamos, en la fase de tramitación del proyecto de ley de presupuestos.

Desde Vox nos centraremos en esta intervención en dos puntos. La falta de rigor presupuestario y el análisis de la composición del presupuesto desde el punto de vista funcional. Es decir, a qué se dedican los recursos públicos, porque es a lo que los ciudadanos les interesa más. ¿Dónde va ese dinero que con mucho esfuerzo lo ganan los ciudadanos y ustedes se lo... se lo quitan o se lo recaudan vía impuestos?

Los proyectos del presupuesto consolidado de las comunidades autónomas presentan, con carácter general, un ámbito institucional, en el que se incluyen las entidades públicas, cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo. Es decir, en las que su presupuesto fijo, fija, perdón, un gasto máximo en que los distintos entes públicos pueden incurrir. Y ello es consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esa ley de la que... abominan sus socios del Gobierno de izquierdas, de extrema izquierda, especialmente. Porque en los presupuestos tenemos que tener en cuenta que no podemos irnos a esa deuda, a crecer la deuda. Hay que buscar esa estabilidad presupuestaria.

Establece que los presupuestos y las cuentas generales de las distintas Administraciones, integrarán información sobre todos los sujetos y entidades comprometidas en el ámbito de la aplicación de la citada ley. Sin embargo, el anexo 1 del informe muestra un cuadro con aquellos entes que cumplen los requisitos para consolidar, y según el artículo 2 de la misma Ley de Estabilidad, y cuya información no se ha integrado en detalle en el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad, por lo que estaríamos ante un flagrante incumplimiento de la ley por parte del Gobierno de Aragón. Y no es nuevo, es otro incumplimiento más, como los doscientos cincuenta y cinco millones de contratos a dedo, de lo que tendremos oportunidad de hablar en otra ocasión.

En el caso de Aragón, tal relación comprende un consorcio, un ente público, ocho fundaciones, siete sociedades mercantiles, una institución ferial y la Universidad de Zaragoza. Pero esto que apunta el informe ya lo viene advirtiendo los auditores de la Cámara... de la Cámara de Cuentas, en los informes relativos a la cuenta general de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad los últimos años. Esta información no es nueva, como tampoco es nuevo nada de lo que se describe en el mismo. Debemos denunciarlo, sí, y exigir el máximo rigor a la hora de rendir cuentas al Gobierno de Aragón. Así como debemos exigir tantas veces como sea necesario, que el Gobierno de Aragón esté obligado a cumplir la ley.

En segundo lugar, vamos a poner el foco en la evolución de los presupuestos, atendiendo a su clasificación funcional. Es decir, como hemos dicho, a qué... a qué función se dedican, porque es una clasificación que es la información que más desea saber y conocer en profundidad los ciudadanos.

Cabe destacar que el porcentaje de recursos que consume... que consumen el gasto en Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Promoción, es del 56%, es un 56% del presupuesto de gastos. Las tres áreas incrementan su presupuesto, pero ¿tenemos mejor sanidad? No. ¿Tenemos mejor educación? No. ¿Se reduce el número de personas y familias en situación de vulnerabilidad y necesidad objetiva? No.

No saquen ustedes pecho de que dediquen más dinero a Servicios Sociales. Lo que ocurre es que hay gente que necesita esos servicios sociales. O sea, más gente en la pobreza, más gente en la vulnerabilidad, y necesitamos dedicar más recursos públicos a esos fines, a atender a esa gente. Pero eso no es para presumir. Eso es un síntoma de que vamos a peor. Ustedes, con eso de que no haya ricos, que no haya ricos. Muy bien, pues apuesten por la pobreza. Apuesten por la pobreza, que quedamos muy bien así.

La deuda pública supone un 19% del total del presupuesto, y aunque registre una ligera reducción respecto al ejercicio anterior, es un montante verdaderamente significativo. Es decir, de cada cien euros del presupuesto, casi veinte se destinan al pago de intereses y a refinanciar la deuda. Y, por lo tanto, no se destina a mejorar la devastada sanidad, a mejorar infraestructuras educativas, invertir en Vertebración del Territorio, ayudar a remontar a familias vulnerables, a favorecer la creación de empleo, a que, se instalen... perdón, a que se instalen más empresas en Aragón. Eso es lo que necesitamos.

Por favor, menos... menos política de... de circo, menos anuncios propagandísticos, y menos cortoplacismo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

La verdad es que no sé si el PP, hoy el Grupo Parlamentario Popular necesitaba de este informe para hacer lo que ha hecho en esta tribuna. Yo creo que ellos han venido aquí a dar una lección magistral de lo que es para ellos una buena gestión, y para ello han hecho gala de la gestión que hicieron en el Gobierno de la señora Rudi, que, por un momento, señorías del Partido Popular, parecía que le estaban haciendo la campaña a la candidata, señora Rudi, cuando yo creo que ya estamos en otros tiempos.

Dicho esto, dicho esto, la verdad es que me he leído el informe. Gracias, señora Susín, usted nos recuerda que hay informes de otras características y usted da por buenos ahora. Que dé por buenos ahora usted los informes del Ministerio de Hacienda, la verdad es que he podido oír muchas cosas en esta Cámara, y esta tarde. Pero que usted dé por bueno los informes del Ministerio de Hacienda, eso ya supera todas mis expectativas.

Dicho esto, dicho esto, con qué... ¿este informe para qué sirve?

[Rumores].

Este informe para usted. Por supuesto, conclusiones, tendría que analizar usted, señor consejero, las conclusiones que hace la señora... la señora Susín. Porque, desde luego, el informe no vierte ni una sola conclusión. Yo creo que, además, porque es un poco difícil, como usted ha dicho.

Faltan dos comunidades autónomas. Disparatadas entre sí, con una diferencia de kilómetros de seiscientos. Pero claro, una gobernada por los independentistas, Cataluña, y la otra, que no se parece nada, por Madrid, ¿y eso? Por qué no tiene... ¿por qué no tiene informe la Comunidad de Madrid de los presupuestos del 2023? Porque no han tenido el suficiente arrojo político para poder hacerlos, porque sus socios, señorías del Partido Popular, los únicos socios que le quedan no son de fiar. No son de fiar.

Y dicho esto. Se acuerda, señora, vamos a compararnos con la gestión que ustedes han hecho aquí, la inmediata. ¿Se acuerda usted, señora Susín, cuando no sabíamos los... los días que había en la lista de espera de Sanidad? ¿Usted se acuerda? Yo no me acuerdo, porque ustedes no comunicaban los datos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Se acuerdan ustedes, señorías del Partido Popular, cuando presupuestaban para el hospital de Alcañiz y el hospital de Teruel, con la única afán de que les equilibraran las cuentas? Yo sí me acuerdo, señorías del Partido Popular.

¿Se acuerda, señora Susín, cuando se inventaban terremotos para no hacer la construcción del hospital de... de... de Teruel?

¿Se acuerdan, señoras y señores del Partido Popular, cuando cerraban aulas en Educación, cuando los interinos de Educación los mandaban al paro los meses de verano? ¿Sigo, señorías del Partido Popular? ¿Se acuerdan cuando hicieron colegios en... en la ciudad de Zaragoza?

Continúo. ¿Se acuerde las políticas sociales en el limbo de la dependencia, como estábamos? Sigo, señorías. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, cuando les molestaban los pobres y quisieron suprimir la prestación del IAI?

Continúo, señorías. ¿Se acuerdan cuando en Carreteras lo único que pagamos fue la indemnización del Plan Red? Señorías, ¿se acuerdan? Yo sí que me acuerdo, señorías. ¿Se acuerdan cuando su mejor legado en política de vivienda fue la Sareb; es decir, el banco malo?

Señorías, sigo. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, cómo dejaron la cuenta cuatrocientos trece? Más de quinientos millones en Sanidad. ¿Se acuerdan cuando se inventaron el Plan Impulsa para pagar las nóminas de los maestros? Yo sí que me acuerdo, señorías del Partido Popular.

¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, que tuvieron... hasta tres consejeros de Hacienda, porque ninguno aguantó la presión? ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, cuando la tribuna de invitados estaba todos los días de pleno lleno? ¿Se acuerdan, señorías?

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Susín, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Se acuerda, señorías del Partido Popular, que ustedes ahora no pueden llenar, no pueden llenar...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor, señores diputados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... la tribuna el partido de... de invitados.

[Rumores].

¿Se acuerdan, señorías, cuando esta comunidad autónoma teníamos ciento diez mil parados?

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos EQUO Aragón. Señora Prades, tiene la palabra.

Espere un momentito, señora Prades, que pueda haber un poco de silencio para que continúe. Por favor, adelante.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado. Y vemos que el Partido Popular ha pedido esta comparecencia sobre el informe que elabora todos los años el ministerio.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, señora Prades.

Por favor, señores diputados, dejemos a la señora Prades intervenir.

Adelante.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Como ya hemos comprobado, pues eso, el Partido Popular ha pedido aquí esta comparecencia sobre ese informe, porque en Madrid, donde ellos gobiernan, no lo pueden hacer, porque no está, no está el informe, ni está en el 21 ni está en el 20. Y es que el Partido Popular, donde gobierna, a pesar de una crisis energética, de una pandemia, han estado más ocupados, reventando Gobiernos y repitiendo elecciones para pactar con la ultraderecha, que aprobando presupuestos que diesen respuesta a las necesidades de sus gentes. Y nosotras no nos cansaremos de decirlo. Cuatro partidos en el Gobierno, cuatro años de legislatura, cuatro presupuestos en tiempo y forma. Sé que les gusta. Sé que les gusta, ni una prórroga presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presupuestos aprobados el 1 de enero de cada año de esta legislatura, tal como hemos reivindicado siempre desde Podemos, cuando llegamos a estas instituciones.

Presupuestos que se han cerrado con equilibrio presupuestario, un año con superávit. Incluso, disminuyendo la deuda de la comunidad, tal como reflejan los datos que ha explicado el consejero.

Yo entiendo que al Partido Popular no les gusten los datos y que por eso se empeñen en pintar un escenario en blanco y negro. Y es que solo hay que ver ese plan de calidad democrática que presentó el señor Feijóo el otro día, más propio de un nodo con añoranzas antidemocráticas, que de un proyecto de futuro para un país.

Un país con un Gobierno democráticamente elegido, aunque ustedes no les guste, que ha sabido resolver las crisis a las que ha tenido que enfrentarse, sanitaria, energética, económica, sin recortes, sin hombres de negro, sin rescatar bancos, poniendo en marcha miles de millones de euros en ayudas directas a las empresas, estableciendo una excepción ibérica con el tope del gas, que ahora Europa está copiando, y ojo que ustedes se han empeñado en dejar a este, nuestro país, en mal lugar, al más puro estilo del señor Montoro, «que se caiga España, que ya la levantaremos nosotros». Y esta vez, al contrario de lo que hicieron ustedes en la anterior crisis económicas, los Gobiernos progresistas decidimos no dejar caer a nadie. Y lo hemos hecho bajando el IVA de la luz, interviniendo el precio de las mascarillas, limitando un 2% la subida de los alquileres, bonificando el transporte público, con abonos gratuitos, modificando los... los combustibles; medidas que se van a ampliar hasta finales de... de junio, y a las que hay que sumar la bajada del IVA de los alimentos básicos.

Pero esas medidas que inciden directamente en el bolsillo de la gente, en su día a día, no en las cuentas de los resultados de ninguna multinacional, al Partido Popular le debe parecer demasiado socialcomunistas porque no las apoyan. Yo creo que tendrán que explicarlo ustedes.

Los presupuestos de Aragón para 2023 son unos presupuestos que buscan garantizar derechos con unos servicios públicos propios del Estado de bienestar. Unos presupuestos en los que seis de cada diez euros van destinados a políticas sociales. Pero también son unos presupuestos que nos van a permitir avanzar hacia ese Aragón del futuro, con el mantenimiento de una economía para seguir labrando, pues el camino de la recuperación verde y digital, que es hacia donde debemos ir.

Voy a concluir con un dato que ha dado el consejero, que me parece significativo. Y es el *rating* de Standard & Poor's, poco sospechoso de ser afín a este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno. Ese *rating* calificó el mes pasado la solvencia financiera de Aragón con este Gobierno cuatripartito de mayoría progresista, triple de positiva, a punto de subir. Supongo que a ustedes lo que les hace gracia es que ustedes dejaron la calificación cuando gobernaran en triple B negativa, muy cerca de bajar al C. Esa es la diferencia cuando gobiernan las fuerzas progresistas o cuando gobiernan políticas liberales de la derecha.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Saz.

No le gusta el...

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, estamos aquí en una especie de comparecencia búmeran, que se [...] lanzas. Si no estás atento, vuelve y te pega en la cabeza.

Bien, en primer lugar, lo que diré es que no voy a hacer un debate presupuestario, porque eso ya lo hemos hecho. Por tanto, estén ustedes tranquilos, que yo no voy a rebatir, a debatir sobre el tema presupuestario. Y, en segundo lugar, lo que diré es que, vamos a ver, aquí lo que se pedía era analizar las conclusiones, pero es que ese informe, como ya se ha dicho, no tiene ninguna conclusión.

Por lo tanto, son, pues, en fin. Era una cuestión técnica. Cómo... ¿en qué podemos entrar a analizar? Por mi parte, bueno, pues es un informe que no es normativo, no es prescriptivo. Es un informe que es meramente, detalla... que detalla una serie de datos. Es... es simplemente descriptivo.

Es un informe, además, que está devaluado, porque solo contiene el 60% del gasto presupuestario de España, puesto que no aparecen ni la Comunidad Autónoma de Madrid ni tampoco aparece la Comunidad Autónoma de Cataluña, que son las dos más importantes en cuanto a PIB. Luego está distorsionado y, bueno, pues puede dar lugar a que no sea comparable, ¿no? Y, además, es un informe donde no permite comparar, porque no es razonable, sin bajar al detalle o a las tripas de los datos que se reflejan, pues hacer comparaciones creíbles.

Bien, por lo tanto, yo me voy a limitar a analizar tres datos o tres cosas que se hacen en el informe y que son datos. Nada más son datos. Por tanto, primero, Aragón sí que ha subido la presión fiscal por encima de la media, y lo recoge en su informe.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si nosotros analizamos los ingresos corrientes, capítulos I a V, se ve que hemos subido por encima de la media esos ingresos. Es decir, que fundamentalmente son los que determinan la presión fiscal. Cabría la posibilidad del capítulo... de que el capítulo IV, que no son ingresos tributarios, hubiese crecido. Pero esto resulte que el capítulo IV de transferencias ha disminuido notoriamente.

Por lo tanto, donde están los ingresos, la subida del 14%, están los capítulos I, II y III de ingresos y estamos dos puntos por encima de la media. Eso es un dato que está ahí y no es contestable. Es un dato objetivo. Ha crecido la presión fiscal por encima de la media del resto de las comunidades autónomas.

La deducción lógica, pues, es que, si los capítulos I, del capítulo V es despreciable, porque tiene poca cantidad, el capítulo IV ha bajado, ese incremento de dos puntos se sustenta exclusivamente en los capítulos I, II y III, que han crecido bastante más que en el resto de la media.

Si bajamos al detalle de los datos que aparecen en ese informe, entonces, ¿ahí qué aparece? Impuesto sobre el patrimonio. La media española ha bajado un 8,3% esa presión fiscal. Nosotros la hemos subido un 22,9%. Datos del informe del ministerio. Y somos los que más la hemos subido, número uno en subida de presión fiscal.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, la media española ha subido un 5,3%, ¿y nosotros qué hemos hecho? Hemos subido un 38,9%, según ese dato. Número uno los que más hemos subido en variación interanual.

Tercer impuesto. Transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados. La media nacional ha subido un 28,4. Nosotros hemos subido más, un 39,3. Aquí somos los terceros que más hemos subido. Y si nos acudimos al impuesto de la... de determinados medios de transporte, la media nacional ha bajado el 12,6% y nosotros hemos subido un 5,6%, siendo los segundos que más hemos subido.

Es decir, de estas cuatro figuras tributarias, al margen del sistema de financiación, que no voy a entrar, estamos entre los que más ha subido y estamos en el podio de los tres primeros en todas ellas, que somos la única comunidad autónoma que está en el podio de esas figuras tributarias.

Por lo tanto, eso no puede sino concluirse que ha subido la presión fiscal, a la vista de esos datos. Segundo dato que destacaré. Ahorro fiscal bruto positivo. Buen dato. Es una buena noticia que tengamos un ahorro fiscal bruto positivo, escaso, exiguo, pero es bueno. Por lo tanto, estoy de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, lo que pasa es que no puede ser a costa del incremento de la presión fiscal. Y tercer dato que destacaré. Es decir, ¿se han incrementado los servicios básicos como consecuencia de esa subida de la presión fiscal? Pues, a excepción de la sanidad, sí, porque en Sanidad sí que se ha subido por encima de la media. Eso es verdad. Pero si acudimos a los datos de Educación, en su configuración de comparabilidad de gasto funcional o a los gastos de protección social, pues estamos por debajo. Estamos dos puntos por debajo de lo que han hecho otras comunidades autónomas en materia de educación, y estamos casi cinco puntos porcentuales por debajo en la protección social de lo que han hecho otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, tanta presión fiscal no sirve directamente para incrementar el... el... el... para aportar el incremento de esos gastos a los que me he referido.

En conclusión, yo lo primero que se determina es lo que ya *[corte automático del sonido]* de que ha habido una subida de presión fiscal, pero lo voy a derivar hacia otro tema, que es el que más me interesa, y concluyo, señor presidente, que todo esto, y esos datos, y no hay tiempo, abunda en lo que llevamos diciendo de que hay un déficit en el sistema de financiación autonómico y que debe de modificarse cuanto antes, y que, desgraciadamente, como estamos en año electoral, no se va a modificar.

En segundo lugar, nosotros hemos apelado reiteradamente, aprovecho aquí para que se reúna la Comisión Mixta de Asuntos Económicos con la Administración General del Estado y se ponga en marcha los artículos 108 y 109, que nos parece que podían resolver esto y, en tercer lugar, yo calculo que esperamos, y espero, y confío, además, plenamente, que el señor consejero de Hacienda haga fuerza ante Madrid para que se mantenga el cálculo de la población ajustada, que se realizó el año pasado y no hemos tenido más noticias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Quiero empezar mi intervención agradeciéndole la claridad de sus explicaciones. La nitidez con la que ha descrito la situación de las cuentas del Gobierno de Aragón, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todos debíamos estar satisfechos y... y orgullos del escenario que nos describe. Desgraciadamente, esto no es así. Tampoco no es ninguna sorpresa, porque, desde luego, señorías del PP, ustedes le... les molestan estos datos, les molesta este escenario, desde luego, positivo. Y les molesta también mucho la comparación. Dicen que ha pasado mucho tiempo desde... desde que gobernaron ustedes. Pero lo cierto es que los ciudadanos tienen memoria y recordarán la senda de recortes previa a los Gobiernos de Javier Lambán, que no tienen nada que ver con nuestro escenario actual, político y social, en el que un Gobierno estable y comprometido, como ya se ha dicho aquí, ha presentado cuatro presupuestos que han entrado en vigor el 1 de enero. Cuatro presupuestos que han sido expansivos, que han oscilado entre el superávit y el equilibrio presupuestario, que han reducido deuda y que han permitido un crecimiento económico fundamental para la atracción de empresas y la creación de empleo.

Ese, señoría, es el escenario, y yo entiendo que no les guste que ustedes se dediquen al trilerismo político para retorcer los datos hasta que les permiten defender su... discurso apocalíptico.

Mire, usan ustedes una lectura de los datos que les interesa, pero que no cumple lo que se pretende. ¿Ustedes qué... qué quieren comparar? ¿El... el... el gasto en determinados sectores de... de las políticas? Pero ¿qué quieren comparar? ¿Unos Gobiernos con otros, de antes y ahora, entre comunidades autónomas? Desde luego, yo creo que no lo consiguen.

¿Ustedes qué quieren hablar? ¿Del gasto social? ¿Qué quieren hablar? ¿De Sanidad? Se lo han dicho. Gobiernos de Javier Lambán, incremento de novecientos cuarenta y seis millones, un 60%. La cuarta comunidad en incremento.

¿Quieren hablar de educación? Se les ha dicho también. Cuatrocientos cincuenta millones de incremento, un... un 55% más. La quinta comunidad con más incremento. Asuntos Sociales, lo mismo, ciento sesenta y tres millones de incremento, un 51%.

Mire, señora Susín, yo también traigo un gráfico. Este es un poquito más pequeño del folio, pero se lo verá bien. Marcelino, Luisa Fernanda y Javier. Así, tuteándolo. El peso, agarramos del peso.

[Aplausos].

Sí, sí, hablaremos del peso.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, sí, ¿quiere usted hablar del peso? ¿Qué sentido tiene hablar del peso específico de una política dentro de un presupuesto? Que estoy hablando, señora... señora Orós, que se lo explico. Señora Orós, se lo explico.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: ¿Qué sentido tiene hablar de peso específico dentro de [...?]? Ninguno. Sanidad, dos mil... Sanidad, dos mil quinientos millones de ocho mil doscientos cincuenta, un 30%. ¿Qué prefiere usted? ¿Un presupuesto de mil, de dos mil? Será el cincuenta. Buenísimo, ¿no? ¿Le gusta la comparación? ¿Le gusta?

[Aplausos].

Muy bien.

Mire, señor consejero, señor consejero, muchas gracias por aclararnos los motivos.

[Rumores].

Muchas gracias por aclararnos los motivos por los que ese peso específico, ese... ese ranquin que la señora Susín arbola, y que no tiene sentido con la realidad del crecimiento que este Gobierno ha dado al gasto social, lo ha aclarado.

A la señora Susín no se tiene que aclarar, que ella lo conoce perfectamente. Gracias por explicárnoslo y poner blanco sobre negro por qué se puede dar este tipo de... de circunstancia.

Mire, yo, a lo mejor no les gusta lo del término de trilerismo político. Bueno, no sé. Pues vamos a hablar de otra cosa. Venga. Ustedes hablan de otra cosa. Vamos a hablar de contorsionismo. Vamos a hablar de contorsionismo estadístico, que es eso de retorcer los datos *[aplausos]* hasta que pasan por el lado que usted quiere. Muy pequeño, muy pequeño, muy pequeño. Se lo ha explicado el señor consejero. Esto es muy fácil. Fondos MRR incluidos en el presupuesto. Gasto social, incluidos en partidas por Ley de Capitalidad y a comarcas. Se lo ha explicado, lo importante... el importante vencimiento de deuda.

Mire, simplemente que se hiciera este análisis, excluyendo gasto financiero, ya estaríamos en 50%, y sigue sin gustarme este tipo de análisis.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, señorías, mis palabras son solo un humilde intento de destapar la estrategia de desinformación del Partido Popular. En ningún momento somos autocomplacientes. Somos conscientes de que queda mucho trabajo por realizar. Mucho... mucha pedagogía respecto a las políticas tributarias y el destino que se da a esos recursos. Mucho trabajo en la búsqueda de la máxima eficiencia en la gestión de los... de los recursos públicos y, desde luego, mucho trabajo para desmontar los forzados y retorcidos discurso del Partido Popular, que solo pretenden tapar los éxitos del Gobierno del presidente Lambán y magnificar los inevitables errores que solo comete el que gestiona.

Señorías, ya para acabar una última cosa. Afortunadamente, dentro de cuatro meses los... los ciudadanos aragoneses tienen que elegir qué tipo de Gobierno quieren y podrán comparar tipos de Gobierno. No van a comparar quién gobierna en Andalucía, quién va a gobernar en Madrid o quién tal. Van a comparar quién... quién les ha gobernado, cómo les ha gobernado y quién les está gobernando ahora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

[Aplausos].

Para contestar al resto de los grupos, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Trataré. Buenas tardes, por no rehuir ninguno de los extremos que se han planteado, pues trataré de aclarar aquellos que no me ha dado tiempo en las primeras intervenciones, y tal vez [...] completar el análisis presupuestario que se ha planteado aquí, que al final no ha quedado en eso, ¿verdad?

Lo primero que habría que pensar es lo siguiente. [...] presupuestario de un presupuesto que está aprobado. Es una cosa bastante peculiar. Estamos haciendo un análisis presupuestario, el presupuesto está aprobado. Y lo ha planteado un partido que fue incapaz de plantear una enmienda a la totalidad. Eso es lo primero que tendríamos que tener claro para ver lo periclitado que está este debate.

[Aplausos].

Pero si faltase algo, faltaría completarlo con la política fiscal y la política, fundamentalmente, de reforma... de reforma fiscal y la de ingresos por tributos, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la estrategia fiscal, yo ya sé que no va a estar de acuerdo el señor Sanz, nuestro acuerdo es muy claro. Es el acuerdo de investidura, y es mantener la presión fiscal por debajo de la media española.

Hemos buscado una fiscalidad sin... sin horizontes cortoplacistas ni privilegios, y lo hemos cumplido todos los años. Hoy aquí se ha visto una cosa que está muy claro. Permítanme un cierto gracejo, que no soy yo muy de gracias, y además soy soso, ¿verdad? Pero el señor Saz y el señor Sanz qué diferente piensan con respecto a lo que hace en política tributaria este Gobierno. Porque hemos oído completamente lo que... a lo mejor es que acertamos, a lo mejor es que andamos bastante centradas en lo... en lo que hacemos.

Pero bueno, en el 2021 la presión fiscal fue de 5,53 sobre el PIB. La media el 6,03. En el 2020 fue de 5,68 el PIB. La media fue el 6,12. En el 19, el 4,91. La media el 5,36. El único año, el único año, no es bueno ni malo, que Aragón tuvo una presión fiscal superior a la media fue en el 2012, con un Gobierno del Partido Popular, aun, como usted bien sabe. Aragón un 5,88 y la media un 5,79. O sea, eso para... para que nos situemos.

La reforma fiscal. Bueno, pues la reforma fiscal, que hemos hecho una reforma fiscal que, primero, garantiza la prestación de los servicios públicos y los cumplimientos de todos los preceptos constitucionales, el de igualdad, progresividad y, desde luego, ningún afán recaudatorio, como deja bien claro el artículo correspondiente de la Constitución.

Hemos actualizado el IRPF. No sé si les habrá gustado mucho o poco. Les diré una cosa. Fue una importante oportunidad que ustedes desperdiciaron. Les parecería escaso, pero fíjese, con el mismo argumento, que resulta que hoy ha votado el Partido Popular a favor la ley sobre el tema de Ucrania, no será la suya, le parecería escaso. Pero hubieran conseguido por lo menos votar para que eso hubiese [...?]. Menos mal que estábamos el cuatripartito, independientemente de lo que votó el Partido Popular, la reforma fiscal salió para adelante.

La tributación. Pues la tributación la hemos mejorado también en sucesiones y... y donaciones, y lo hemos mejorado. Y ya sé que no les gusta. Lo mismo que en políticas de impuestos medioambientales. Pero vayamos a la... a la recaudación, que ahí sí que tengo un cierto interés más.

El crecimiento de la previsión de recaudación del 2023. Seguimos siendo prudentes. Nosotros hemos planteado un incremento de un 23,5 con respecto al 22. Esos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son ciento once millones de euros. Primero, ¿ahí qué contemplamos? El nuevo impuesto sobre depósito de residuos, vertederos y financiación y cofinanciación de residuos, en el que los técnicos de Tributos estiman que habrá unos once millones de... doce, doce millones, seguramente de recaudación, y luego el aumento de la previsión de ingresos, que se debería comparar, no parece un juicio muy desacertado, con la previsión real que ya está sucediendo, prácticamente lo tenemos cerrado, los ingresos por tributos del 22. Los ingresos del 22, el 22.

Luego ¿qué pasa? Que a 30 de noviembre tenemos claro que a ese nivel ya se ha ingresado, por... por los conceptos, fundamentalmente de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que tienen muy poquito que ver con lo que se dice por parte de alguna bancada aquí, unos cincuenta y siete millones más de los previstos.

Por lo tanto, hay una previsión de que deberíamos tener que sacar cuarenta millones más. Estoy tratando de ser muy poco [...?] y bastante... y bastante [...?].

Hay una cosa aquí que se dice siempre, y yo creo que seguramente al Partido Popular ahí está en un error. Porque claro, no... no... no... no lo vio nunca. No lo vio nunca en su Gobierno. Es que hay posibilidad de que se recaude más sin subir los impuestos. ¿Saben ustedes? Claro, ¿pero para eso qué hace falta hacer? Tener una política económica como la que tiene este Gobierno, donde hay más exportaciones, donde hay más actividad económica, donde hay mucha más actividad de negocio, y que, por lo tanto, permite tributar más para que, no tributar más, sino la mayor actividad con los mismos tributos, genera mayores ingresos. Yo ya sé que eso no le pasó al Partido Popular, porque, desde luego, nada de eso pudo hacer con los empresarios y con la gente que está contribuyendo a que Aragón sea lo que es en estos momentos.

En cualquier caso, el porcentaje que nosotros planteamos es menor que el que plantea de crecimiento el... ha planteado el Gobierno de España, que nos comunicó para julio a todas las comunidades autónomas, que los planteaba un 25%. Lo... lo nuestro ha sido un 23,5%.

Claro, y mientras tanto, yo no he oído todavía las disculpas de cuando a mitad de año, aquí se dio una rueda de prensa diciendo que llevábamos trescientos treinta y siete millones de euros más recaudados, sumando doscientos treinta y seis millones que tenían que ver exclusivamente con transferencias corrientes y de capital. Hombre, seguir pertinazmente confundiendo las transferencias corrientes y de capital con lo que es el aumento de impuestos, hombre, ahora ya no hablamos de futuribles. Ahora estamos hablando en la realidad que se acaba el año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Imagino que verá usted lo... lo... lo equivocado, por decir otra cosa, de sus afirmaciones bombas. Nosotros pensamos recaudar entre setenta y setenta y cinco millones más de euros, como les he dicho, de tal suerte, de tal suerte que podamos llegar a lo que estamos estimando, sin mayor problema y sin tener que subir.

Pero vamos, yo les voy a decir una cosa que se la han dicho ya bastante. Traer a este Parlamento por parte del Partido Popular, un debate sobre el incremento no del gasto social público, después de la gestión que hubo del 2011 al 2015, es un acto de total, de total cinismo, de total cinismo. Lo que mejor que podían hacer es que se pasase un tupido velo sobre aquella época y no... y no lo pusiesen tan fácil, que lo recordase. Porque fíjese, en debate he visto que tienen... que tienen que defender la gestión de la señora Rudi.

Señor Campoy, si de verdad, de verdad, de verdad, la estrategia electoral es tener que citar a Roldán, que está en el Campo Santo, ¿usted sabe el montón de gente más amigos y más cercanos que tiene para citar con el mismo nivel delincencial? Hombre, déjelo, que está ya en el Campos Santo. Esa es la estrategia que usted tiene para pagar. No, lo que no entiendo es que usted caiga a ese nivel de hacer lo que acaba de hacer.

Bueno, pero todo esto... todo esto sería poco. Pero si lo estamos viendo todos los días. Mire, ¿sabe qué ha pasado? Cuando hay un candidato a presidente de la comunidad autónoma, que ha sido candidato a alcalde, que ha gobernado con muchos menos votos que la lista mayoritaria, que dice hoy o ayer en todos los medios de comunicación que lo que tendría que gobernar era la lista más votada, es la mejor prueba de qué se está dispuesto a hacer para tratar de llegar a donde se tenga que llegar, como se tenga que llegar.

[Aplausos].

Nombraba a Dios y a Marx la señora Susín. Yo imagino que no lo habrá leído y no estará en sus... en sus libros de cabecera. Léase a Cioran, que es un poeta que habla de Dios, habla de Marx y de él también. Lo que no sé si le gustará es lo que... lo que dice Cioran.

Señores de Vox, yo con todos mis respetos, no soy un especialista, pero ¿le tienen alguna manía al cinco o qué? Porque lo ha dicho de un modo tan despectiva. Circo y bipartidismo, circo y bipartidismo, circo y bipartidismo.

Le voy a hacer una pregunta, señor Arranz, sin acritud. Vamos a ver, en el circo es uno de los pocos sitios donde no se da el bipartidismo. Hacen falta infinitamente más figuras para una sesión de circo. Pregúntense ustedes qué figura usan, qué figura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encarnan, qué figura van a desempeñar en ese circo, que es este Parlamento, según usted. Pregúnteselo usted.

[Aplausos].

Pregúnteselo usted.

No... no voy a hablar de lo que ha hecho todo el mundo, dar un ejemplo que creo que es bueno. Los datos son buenos. Federación de Asociación de la Sanidad Pública, 2023, Aragón, la sexta con mayor presupuesto sanitario *per cápita*, mil novecientos treinta y nueve euros por cabeza. Cuatrocientos noventa y dos euros más que Madrid.

En fin, por terminar, por terminar. Está claro que a ustedes para nada les preocupa lo que ha pasado en este presupuesto. Les preocupan otras cosas, y han convertido esta comparecencia en un teatrillo, en un teatrillo donde la realidad les ha frustrado todas sus intenciones. Casi me atrevería a decirle, casi me atrevería a decirle, señora Susín, que la próxima vez no venga con pólvora mojada.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día, con el debate y votación de la proposición no de ley número 134/22, sobre la reforma de la Ley de Comarcalización, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En su nombre, tiene la palabra la señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señores diputados.

Yo creo que todos conocemos que la arquitectura institucional de nuestra comunidad autónoma ha tenido en cuenta a nuestro territorio y las particularidades... peculiaridades que presenta. Y por eso, precisamente, el entramado, el entramado local, está compuesto de... de distintos niveles competenciales.

Por un lado, tenemos los municipios, las Diputaciones y, finalmente, las comarcas. La proposición no de ley que venimos a presentar hoy se refiere a las comarcas que, como todos ustedes sabrán, ya estaban reguladas en el Estatuto de Autonomía, mencionadas en la LALA y, posteriormente, reguladas en profundidad en el texto refundido del año 2006.

¿A qué respondía la creación de las comarcas? Pues yo creo que respondían a tres principios fundamentales. En primer lugar, a la descentralización de competencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, a paliar esas dificultades que tenían los municipios pequeños para... a la hora de prestar servicios y, en tercer lugar, acercar los servicios a todos y cada uno de los ciudadanos, con independencia de donde viviesen.

¿Cómo se verán desarrollados estos principios? Pues a través de las competencias, que podían ser o delegadas de la comunidad autónoma o bien de la Diputación, de las Diputaciones, o bien de los propios municipios.

Estas competencias, como ustedes saben, las que desarrollan las comarcas, son unas cuantas, variadas, donde cobra un especial peso las competencias relativas a Servicios Sociales. Y si ustedes tienen conocimiento sobre el tema, sabrán que la inmensa mayoría de las comarcas emplean casi la mitad de su presupuesto en el personal de Servicios Sociales y en la prestación de los servicios sociales, lo cual me parece del todo adecuado, por cuanto es las entidades locales que más cerca están del ciudadano y, por tanto, bueno, prestan los servicios de esta manera.

¿Qué ocurre? Que... que es cierto que, y es de... de todos conocidos, que se plantea un problema de distribución competencial de las comarcas y de solapamiento. ¿Esto qué... qué... qué consecuencia trae? La consecuencia que trae es que muchas veces lo que podría ser eficaz y eficiente, se convierte en ineficaz y... ineficiente, por cuanto que esas competencias, al solaparse con otras competencias, bien de la comunidad autónoma, bien de los propios municipios, pues nos encontramos que lo que podría ser una tramitación ágil de determinados expedientes, pues acaban siendo unas tramitaciones mucho más complejas.

Precisamente por esto, por el... por este solapamiento y por esta necesidad de delimitar las competencias de todas las entidades locales, ha habido una preocupación en este Parlamento. Y esta preocupación se ha visto reflejada en muchas iniciativas relativas a la delimitación de competencias de las entidades locales, algunas ponencias, incluso. Y, finalmente, incluso en esta legislatura se tomó un acuerdo en la Junta de Portavoces, junto con la Mesa de... de las Cortes, para constituir una ponencia especial sobre la delimitación de competencias de las entidades locales.

Lo cierto es que esa ponencia no se ha activado, y no se ha activado, probablemente, por la falta de consenso y acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Si hablamos de... de que la comarca es la prestadora de servicios, la que está más cerca del ciudadano, tenemos que tener claro que para prestar esos servicios hacen falta los máximos recursos posibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta proposición no de ley habla de la reforma de la Ley de Comarcas para prestar de la forma más... más eficaz los servicios a los ciudadanos, incluyendo en esa reforma, suprimir en la medida que sea posible la carga política que conllevan estas comarcas. Porque es cierto que la conllevan, es una carga política que ha bajado el porcentaje respecto del presupuesto, conforme han pasado los ejercicios, pero seguimos teniendo un consejo comarcal en el que están representados, de alguna manera, no todos los municipios, y luego tiene que haber una comisión consultiva donde sí que están representados todos los municipios.

En... en resumen, es cierto que hay cierta carga política, y esa carga política es la que nosotros pretendemos, entre otros, que se incluya una... una posible reforma de la Ley de Comarcalización. Reforma, que además quiero que ustedes sepan y conozcan, que aparece en el acuerdo de gobernabilidad que firmó en su día el cuatripartito, donde se habla de impulsar la actualización de la Ley de Comarcalización para delimitar las competencias y para la... la mejora de la prestación de servicios. Eso es lo que nosotros pretendemos. Una modificación de la ley de comarcas y, entre otros aspectos, que en esa modificación de la ley de comarcas se plantee la posibilidad de minorar la carga política para *[corte automático del sonido]* constituyan en verdaderas prestadoras de servicios y... y... y reviertan todos y cada uno de sus... de sus fondos, todos y cada uno de las cantidades que tienen asignadas en eso, precisamente, en asignar, en... en prestar los servicios.

Es cierto que hace falta unanimidad. Apelo a la... a la unanimidad de todos ustedes para acometer, de alguna forma, o por lo menos impulsar esa reforma tan necesaria de la ley de comarcas.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Intervención del resto de los grupos. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues, señora García, Izquierda Unida no comparte con usted el planteamiento y, desde luego, he tardado mucho en entender realmente la justificación por la cual usted lo que viene a poner aquí encima de la mesa hoy es que el problema de las comarcas, la coordinación, la duplicidad, se resume y se resuelve bajando el número de consejeros y consejeras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comarcales, que es lo que ustedes están proponiendo de fondo. Eso es lo que usted acaba de defender desde la tribuna.

Miren, si el problema de las comarcas es la duplicidad, coordínese. Si el problema de las comarcas es, por ejemplo, que no se ha vaciado, como era la pretensión, las Diputaciones provinciales, aváncese en ese espíritu de la Ley de Comarcalización para garantizar esa cuestión. Si el problema de las comarcas es que cuando estaban en el despegue pleno de sus competencias y tenían que ir asumiendo la reforma progresiva, llega una ley que nos hace absolutamente esclavos de la estabilidad presupuestaria y de la lógica de la austeridad y, por lo tanto, aboca a tener remanente y no poder cumplir con sus funciones y no desplegar correctamente las competencias, pues resuélvase y elimínese esa ley.

Yo me acuerdo mucho, por ejemplo, de la ley antiayuntamientos, hablando de competencias en el ámbito municipal, o me acuerdo mucho de todas estas cuestiones que ahora mismo debatimos cuando hablamos de los remanentes de las comarcas. Recursos hay.

El problema no está en, precisamente, la expresión de la voluntad popular, que cristaliza en la participación política de la ciudadanía, a través de esos concejales y concejalas en el ámbito de los consejos comarcales. Por cierto, personas, muchas, cientos, en Aragón, muchas de las cuales no ven un duro y que están cotidianamente dejándose la piel por sus municipios y por sus comarcas, de forma absolutamente ejemplar, y que flaco favor, a flaco favor le hacen este tipo de iniciativas que parecen, permítame la expresión, oxímoron.

Usted no puede subir a la tribuna, a mi juicio, desde esta tribuna parlamentaria a criticar la carga política de una institución. De... de verdad, no lo entiendo. El problema de las comarcas acaso será la valoración concreta del desarrollo competencial, y si cumplen o no cumplen para con sus funciones. Pero usted no puede criticar el ejercicio de la democracia y la participación en políticas como las que acaba de criticar desde la tribuna, cuando es una representante política también. A mi juicio, es una contradicción brutal y, por lo tanto, nosotros no vamos a jugar. Si hay un problema de despliegue competencial, bueno, resuélvase.

Nosotros somos los primeros que queremos la coordinación interadministrativa, precisamente para avanzar en cuestiones fundamentales. Por ejemplo, a política de cuidados. Hay un debate tremendo ahora con respecto a garantizar un sistema público de cuidados de calidad en condiciones, que vaya mucho más allá de dar dádivas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dineros, para que cada cual se busque la vida. Hablamos de la atención a domicilio, de empezar, de ayuda a domicilio, de garantizar que amplía esa capacidad y esa cobertura. Pero podemos hablar de otras políticas que garantizan derechos en materia cultural, en materia de participación juvenil, en materia deportiva, o... o cuestiones fundamentales para la economía en nuestras comarcas, por ejemplo, el turismo. Todas estas cuestiones se gestionan mucho mejor desde la cercanía, y es necesario también entenderlas como una escuela de participación política y ciudadana.

Por lo tanto, su iniciativa, a mi juicio, a juicio de Izquierda Unida, es populista, y es contraproducente a la política, y es, como le decía, una cuestión que no entendemos que venga de una representante... de una representante política, con todo el... con todo el respeto y con toda... ya sabe, el afecto que yo le tengo, así que votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas... muchísimas gracias.

La [...?] de Aragón es la que es. Yo creo que a lo mejor hace unos años, pues dentro de lo que es la normalización del ente comarcal, dentro de lo que es la cercanía de una Administración que presta servicios, como usted bien ha dicho, se ha ido regulando prácticamente esto hoy en día. Hoy en día, la media de lo que supone la carga, en este caso, política, es de un 2, 2 coma algo ciento.

Mire, señora García, yo me acuerdo un debate en Aragón, no, en Huesca Televisión, con un compañero suyo. Un compañero suyo en Huesca Televisión y... y... y me acuerdo que tenía un... un discurso parecido. La comarca, no sé qué, tal, en directo. Y se me ocurrió decirle, ¿a qué comarca se refiere usted? ¿Sabe lo que hizo? No lo sé. Se lo digo porque muchas veces desconocemos realmente desde la ciudad lo que supone una comarca a la hora de prestar servicios en el territorio.

Yo he tenido la suerte y el honor de ser consejero comarcal en el Cinca Medio, me ha tocado meterme de lleno en cuanto es la gestión a nivel comarcal, de forma desinteresada, además, y le puedo decir que el trabajo que realizan las personas del servicio social de base, ese 80% que... que supone lo que es la actividad de una comarca, en función de dónde está situada, es... es complicada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, de... de los setecientos treinta y un municipios que tiene Aragón, no sé si me baila la cifra, doscientos cuatro, aproximadamente, el 30% de Aragón, tiene menos de cien habitantes.

Ese ayuntamiento no puede realizar una prestación de servicio, lógicamente. Pero esos cien, noventa y nueve, ochenta, treinta, cincuenta habitantes, de esos doscientos cuatro, ojo, son muchos, quieren vivir en su pueblo. Pero es que el otro 50% se mueven entre los quinientos y los mil habitantes. Es que eso es Aragón, y ahí es donde normalmente sí que hay que buscar una correlación en cuanto a la prestación de servicios, y podemos coincidir que realiza las propias Administraciones aragonesas. Pero, de verdad, fuera de lo que es un ámbito meramente urbano, yo me atrevería a decir que prácticamente la capital, realmente en ese 10% de España y en esa realidad que tenemos en Aragón, las comarcas, al margen de sus competencias, extinción y prevención de incendios, turismo, RCU, recoger las basuras, residuos de suelos urbanos, la prestación de servicio que hace es encomiable. Yo siempre digo lo mismo. Imagínense cuál sería el 2 o 3% de la carga de... de... de... en una empresa, sería ínfima. Bueno, yo creo que en Aragón las comarcas hacen un papel importante, hacen un papel clave, y es necesario, usted lo sabe, no digo que no lo sepa, comprender realmente lo que significa el papel de las comarcas, de verdad, en las diferentes zonas de Aragón. Porque, ojo, *[corte automático del sonido]*, el que realiza una comarca, como puede ser la de Sobrarbe, con una realidad de 3,5 habitantes por kilómetro cuadrado, como puede ser la mía, en el Cinca Medio, que tiene veintiocho... habitantes por kilómetro cuadrado, en una hay cuarenta, cincuenta núcleos, en la mía hay nueve, de los cuales, menos dos son muy grandes.

Yo creo que las comarcas prestan un servicio importante en Aragón. Entiendo que el fondo de su iniciativa es intentar, no... no es negativo, sino es en constructivo, pero, de verdad, yo creo que debemos ser conscientes y estudiar a fondo y conocer perfectamente nuestro territorio, porque el papel de las comarcas en nuestra tierra, en ese 10 % de España que es Aragón, y que cualquier persona que vive en cualquier municipio tiene derecho a poder vivir, es esencial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Resulta evidente que las especiales características del territorio de Aragón, baja densidad de población, elevado número de municipios pequeños, y la fuerte concentración de población en la ciudad de Zaragoza, dificultan la prestación de los servicios públicos que precisan los aragoneses, con independencia del... del territorio en el que vivan, ¿no? De nuestra región. Del mismo modo que coste de llevar esos servicios básicos a toda la población, con independencia de que residan en medio urbano o rural, se eleva considerablemente con estas características territoriales. Así se justifica la propia existencia y necesidad de las comarcas en Aragón, como entidades locales territoriales, con personalidad jurídica, y que gozan de capacidad y autonomía propias para el cumplimiento de sus fines. Fines que no son otros que la prestación de servicios públicos y de actividades de ámbito supramunicipal. Todo ello en defensa de la solidaridad y el equilibrio entre territorios de Aragón.

Si bien, tampoco podemos olvidar esa parte negativa que conlleva, no nos olvidemos. A través de esas estructuras y entes territoriales se sostienen redes clientelares, verdaderas agencias de colocación, algún que otro chiringuito, sueldos y emolumentos de consejeros comarcales para atender a esos miembros de los partidos políticos, pues que no han podido satisfacer de otro modo, o a esos alcaldes afines, pues que no tienen un sueldo en su municipio, por ejemplo.

A la vista de la composición de la organización de las comarcas, desde Vox coincidimos en la necesidad de reducir la carga política, porque Vox apuesta siempre por la reducción de la Administración y los costes políticos. Por supuesto que desde Vox defendemos que vayan más recursos públicos a Educación, a Sanidad, a servicios sociales justos, a seguridad, y menos... y menos recursos a mantener estructuras políticas, administrativas, asesores o consejeros.

Si bien lo que no nos convence del todo es restar... representatividad territorial a los... a los consejos comarcales, que se queden fuera, por ejemplo, representantes de municipios menos favorecidos o más pequeños. Y realmente lo importante, lo importante es reducir la dotación económica de esos consejos económicos, esos consejos comarcales, no su representatividad. Darles un dinero concreto y que se reparta entre los consejeros que sean necesarios, para estar representadas los distintos territorios y municipios.

Y, señorías de Ciudadanos, no les digo nada que no sepan ustedes, porque precisamente ustedes, Ciudadanos, en la pasada legislatura fueron los que impulsaron la regulación legal de la comarca central, la comarca treinta y tres Zaragoza, en estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismos términos que yo le estoy diciendo, acotando el gasto político, pero no la representatividad, consiguiendo ese consenso tan difícil que fue con el resto de fuerzas políticas que estaban representadas en tal legislatura.

Aun con las precisiones y observaciones que les hacemos, votaremos a favor, porque Vox es coherente y Vox cumple. En Vox siempre estaremos dispuestos a reducir el gasto político y a favorecer que lleguen más recursos a los servicios de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario de Chunta.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora García, la verdad es que... que pensaba que iba a ser mucho más contundente en su defensa de la proposición no de ley.

Para empezar, tengo que reconocer que, a medida que van pasando los años en las instituciones, ustedes ya les están reconociendo, les están dando un valor a las comarcas, porque, claro, yo no me olvido cuando ustedes vinieron aquí con la sana intención de cargarse todas las comarcas y de, bueno, no de suprimir municipios, pero sí de fusionar municipios, porque, claro, la economía de escala también prevalecía en lo que era la arquitectura institucional, cuando ustedes después ya han podido comprobar que eso no es cierto.

Dicho esto, a mí me gustaría conocer cuál es el entre otros que usted dice, porque apostar por una... yo creo que sí que merecería la pena una reforma de la Ley de Comarcalización. Nuestro grupo parlamentario así lo considera, porque consideramos que hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero, claro, a mí me gustaría conocer qué es ese entre otros, porque justo en lo que usted dice aquí es en lo que no coincidimos. Se hubiera puesto usted, creo que no sabe qué otras cosas se podrían modificar de la Ley de Comarcalización, si no, sí que lo hubieran puesto, si no, sí que lo hubieran puesto, pues podríamos haber hecho una... una enmienda y, bueno, podíamos haber seguido debatiendo. Pero ¿qué ocurre?

Mire, nosotros, en cuanto a reducir el número de consejeros, para empezar, no estamos de acuerdo por distintos motivos, se lo voy a decir. Este parlamento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autonómico, que puede representar perfectamente lo que es la diversidad política que reina en Aragón, bueno, pues gracias a su número de concejal, a su número de... de diputados y diputadas, a su número de escaños que marca el... el Estatuto de Autonomía y que podrían ser más, evidentemente, tiene garantizada una mayor... un... la pluralidad política que existe en la sociedad española.

Si redujéramos el número de consejeros, se reduciría la posibilidad de que estuviera contemplada la realidad política o la pluralidad política de la comarca. Primer... primer... primera cuestión... por la que ya votaríamos que no. Segundo. La verdad es que cuando dicen ustedes de carga política, a mí me sorprende que políticos, como son ustedes, que también el señor portavoz de Vox, que su dedicación... se dedican en exclusiva a la actividad política, se consideren superiores a aquellos que trabajan desde el territorio para su comarca. ¿Qué pasa? ¿Que tienen menos materia gris los consejeros comarcales? ¿Que no tienen la capacidad de decidir y de criterio para pensar e impulsar políticas públicas desde... desde su territorio para su territorio? ¿O solamente estamos capacitados los que nos sentamos en estas Cortes de Aragón? Yo creo que al menos un poco más de humildad.

Y, por otro lado, nosotros sí que tenemos un modelo directo para cómo elegir a los consejeros comarcales. Nosotros siempre lo hemos dicho. Apostamos por la elección directa, y esto no es una cuestión que se le haya ocurrido en Chunta Aragonesista. La realidad y la arquitectura institucional en Aragón pasa con... por las comarcas también, que le han explicado y ustedes saben por qué.

En otros territorios donde están los cabildos insulares y los consejos insulares o los territorios históricos, como en el País Vasco, ahí eligen directamente a sus consejeros. Esa es la apuesta de Chunta Aragonesista. Así es como nosotros conformaríamos el consejo comarcal, pero desde luego no nos esperen en una reducción de consejeros, porque así, para empezar, no se suprime la carga política, se suprime el número de representantes políticos. Pero ¿y los que queden, señora... señora García? No tendrían carga política porque todos estarían por un partido, y siempre habrá limitaciones que se puedan poner del presupuesto para dedicar a los gastos políticos, a los gastos de personal, en el caso de gerentes, asesores o consejeros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, sus señorías. Haré la intervención desde el escaño, porque yo creo, en primer lugar, que los diputados y diputadas que me han precedido le han explicado, señora García, el tema de su proposición no de ley.

En primer lugar, habría que decir que si usted lo que quería era una reforma de la Ley de Comarcalización, tendría que haber... presentado una proposición de ley y no una proposición no de ley, en este caso.

En segundo lugar, respecto a la reducción de los números de consejeros, ya se ha comentado que, en primer lugar, la reducción de... supondría una reducción del número de representantes de, sobre todo, provocaría una reducción de los partidos más minoritarios que verían reducidos sus miembros, lo que supondría para los ciudadanos de estas comarcas, una pérdida sustancial de sus derechos democráticos. Y, en segundo lugar, cabe decir que el presupuesto destinado a dichos consejeros es ínfimo, en comparación con el presupuesto general que gestionan.

Lo que ustedes están haciendo aquí, como se ha dicho, es populismo. Pretenden solucionar lo que no es un problema. Por lo tanto, tal y como hemos indicado, votaremos en contra de su proposición no de ley, porque no estamos conformes en cómo la ha presentado y en las... y en las explicaciones que usted ha dado, tanto en la tribuna como en la proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Bueno, pues brevemente. Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Partido Popular queremos, evidentemente, aprovechar esta ocasión para afirmar algo que ya se... claro, lo han dicho varias representantes previamente. Las comarcas funcionan, cumplen su finalidad, y la cumplen muy bien, prestan los servicios directamente al ciudadano, y después de muchos años de funcionamiento, los ciudadanos del entorno rural, que es donde esencialmente prestan los servicios, y los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prestan con un gran nivel, es donde los ciudadanos están acostumbrados a acudir a la comarca a pedir que se presten y que se les den esos servicios. Con lo cual, la primera intervención, quería dejarlo claro, sobre todo, porque hombre, ¿hay ineficiencias en las comarcas? Sí. ¿Hay a veces incluso algún abuso? También, pero hay que repensarlas. ¿Totalmente? No, cumple la función. ¿Hay que darle una vuelta para ver cómo se pueden mejorar? Sin duda alguna. Ha habido un intento en esta legislatura de hacer una ponencia para estudiar un poco las posiciones de los distintos partidos respecto a cómo se puede avanzar y mejorar las comarcas, que lleva muchos años, y no está de más que lo... que repensem y que lleguemos a ver cómo se puedan avanzar.

Frente a las ineficiencias, incluso a los abusos que algunos quieren ver, o incluso algunos que ya van desapareciendo, los partidarios de... de... de que se quiten las comarcas, evidentemente, porque hay ineficiencias, pues tampoco las vamos a quitar. Porque hay robos no vamos a abolir la propiedad privada. Pues un poco lo mismo. Esto reflexión por aquellos que puedan estar viéndonos y pensar que las comarcas hay que suprimirlas. Cumplen la función, y la cumplen muy bien. Lo único que a dos meses del final del... del... de la legislatura se va a disolver las Cortes en escasas semanas, quizás el momento sería dejar como legado a aquellos grupos parlamentarios que estén representados en esta Cortes, en estas Cortes, la próxima legislatura, que inicien esa ponencia que ha quedado en el aire para que al menos se debata, se estudie y se vea qué se puede mejorar en las comarcas, y después de esa ponencia veremos a ver si hay consenso suficiente o no para hacer un modelo, mejorarlo, atraer un proyecto de ley o una proposición de ley que, efectivamente, contribuya a mejorarlas. Pero es esencial que haya consenso, y de la PNL de hoy parece que estamos aún muy lejos de ese consenso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora García. Nos presenta una iniciativa que el Grupo Socialista no vamos a apoyar, y no lo vamos a hacer por distintos motivos. El primero, de contenido y de significado. Cuando ustedes hablan de carga política, lo primero que anudan es un adjetivo, es un adyacente negativo a la representatividad emanada de los concejales que conforman el Consejo Comarcal, y ese es un apriorismo. Esa es una circunstancia que desde el Partido Socialista no vamos a tolerar y que vamos a defender

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el prestigio, el buen hacer, la buena voluntad de todas las personas que se dedican al servicio público en sus ayuntamientos y en sus consejos comarcales. Mucho mejor le iría al conjunto de la representatividad pública y nos iría con la sociedad, con nuestros vecinos, en nuestros centros de trabajo, si dejáramos constantemente de verter en esa especie de contexto negativo de todo aquel que se presenta a unas elecciones y que ejerce un cargo público, bien en sus ayuntamientos o bien en sus consejos comarcales.

Hablaban de la carga política y nosotros hablamos de la representatividad. Un consejo comarcal, cuanto mayor sea la magnitud de representantes que elige, mayor posibilidades de voz tendrán distintos partidos que con menos votos también representan un sentir en ese territorio comarcal. Personas que, como bien saben, la ley exige que sean concejales de sus ayuntamientos. Por cierto, atención, los políticos y las políticas, el 28 de mayo del 2023 elegiremos cuatro mil trescientos veintiún concejales en Aragón, personas, hombres, mujeres nobles que se mueven por voluntad de transformar y de mejorar la vida de sus pueblos y también en sus consejos comarcales.

Nosotros no compartimos para nada ese concepto de carga política, porque, además, cuando los representantes públicos, los representantes comarcales acuden a las sesiones de trabajo, a los Plenos o ejercen la labor que les encomiendan por competencias en la gestión de su comarca, pues también tienen que tener su remuneración, y las remuneraciones, y ustedes lo saben, pueden ir a datos, son mínimas. Si quieren, podríamos hablar, y prometo no ser malo, de qué supone o qué significa carga política, lo que ocurre en otras comarcas, lo que ocurre en la Vicepresidencia de la comarca de Tarazona y el Moncayo, lo que ocurre en la Presidencia de la comarca de Caspe. Pues mire, nosotros vamos a defender a todos por la labor representativa que hacen. Y en estas circunstancias también, cuando uno va a hacer una receta de cocina, pues puede añadir distintos ingredientes. Ustedes, señora García, desde el respecto y el cariño les digo, han intentado introducir el [...?], hacer algo para que supiera bien esta iniciativa, pero nosotros defendemos las comarcas y, sobre todo, defendemos a las mujeres y hombres que se presentan en sus ayuntamientos, y que también dedican muchas horas de sus días al servicio de la institución comarcal.

Muchas gracias, y buenas tardes.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Entiendo, pues, se vota la iniciativa, tal cual está presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Procedemos a votar.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; y ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha proposición no de ley.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor... portavoz de Izquierda Unida, desde el cariño que le tengo, hay veces que me da la sensación de que usted piensa que es el único grupo de la oposición. Nosotros también somos grupo de la oposición y saldremos ahí a defender aquellas iniciativas que consideremos que... que... que son importantes y que... y que mejoran la vida de los ciudadanos. Sin más.

Señor Guerrero, la verdad es que su discurso tampoco ha añadido nada más de lo que yo he dicho. Usted ha puesto en valor las comarcas, también yo. Usted es consejero comarcal, yo, evidentemente, no lo soy, pero tengo el... a lo mejor no el conocimiento de dentro, pero tengo conocimiento sobre las comarcas, y creo que desde el primer momento he puesto sobre la mesa el valor que tienen las comarcas en la prestación de servicios. Con lo cual, poco que añadir, poco ha añadido usted a... a la... al discurso que yo he mantenido.

Respecto a la representante de Podemos, señora Carbonell, este grupo parlamentario, desde su posición de... de oposición, puede o bien presentar una proposición no de ley o bien presentar una proposición de ley. Eso es a lección del demandante que, en este caso somos nosotros. Con lo cual, el hecho de instar al Gobierno es tan válido como presentar directamente una... una proposición de ley.

Y respecto al señor Darío Villagrasa, al que le agradezco su tono, y... y la... el cariño que demuestra muchas veces en sus intervenciones hacia mi persona, usted ha hablado de cocina y usted ha hablado de... del [...?], pues muevan ustedes los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ingredientes, porque en su acuerdo de gobernabilidad, de cuatro ingredientes de cuatro grupos parlamentarios hablaban de actualizar la Ley de Comarcalización.

Sin más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

El Grupo Parlamentario Popular. No.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Únicamente, señora García, y con el mismo decoro parlamentario, nosotros hemos querido defender, sobre todo, un aspecto que es la representatividad existente en una Administración local, como es una comarca.

A nosotros nos parece muy importante también llamar a las cosas por su nombre y no confundir representatividad política e institucional, que lleva detrás mucho trabajo, con carga política, que ya sabemos por la experiencia de estos años en lo que termina de acabar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Seguimos con el debate y votación de la proposición no de ley número 423/22, sobre la necesidad de la inmediata revisión por la vía de urgencia de la llamada ley del sí es sí, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente. Y, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y seguro que también será de la gran mayoría de esta Cámara, queremos trasladar nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestra... nuestro cariño a todas las víctimas, a todas las mujeres, a todos los niños y niñas que están sintiendo la revictimización con la aplicación de esta ley, viendo cómo sus violadores, sus agresores sexuales, sus pederastas, en definitiva, depredadores y depravados... sexuales, están o bien viendo rebajadas las penas o bien siendo excarcelados, con la humillación, con el miedo que están sufriendo estas víctimas.

Estamos una vez más desde el Partido Popular, reclamando que el Gobierno de España rectifique esta ley. Solo les estamos pidiendo rectificar, por sensibilidad, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque está ya aprobado, y lo estamos viendo todos los días, cómo esta ley está beneficiando a agresores sexuales y está, como decía, revictimizando a todas aquellas mujeres, niños y niñas que están viendo cómo estos agresores sexuales están siendo beneficiados por esta ley.

Una ley hecha a golpe de pancarta, a golpe de eslogan, y totalmente incompatible con la defensa de las mujeres, con la defensa de la infancia, y totalmente incompatible con la lucha contra la violencia de género.

Esta ley es el mayor retroceso de la historia en la lucha contra la violencia contra las mujeres y contra los menores. Y el Gobierno de España, el Gobierno de Sánchez, aún no se ha dado cuenta. No solamente no ha pedido perdón, no solamente no ha tenido sensibilidad con las víctimas, sino que además ha tenido la indecente actitud de reírse de la cascada de delincuentes que están saliendo a la calle.

Hemos oído a miembros del Gobierno decir que era una ley magnífica, no solamente del Gobierno de España, también miembros del Gobierno de Aragón han dicho que era una ley magnífica. Mientras las mujeres que han sido violadas, que han sido agredidas sexualmente, y los niños y las niñas, tienen que escuchar que es una ley magnífica que protege sus derechos, que garantiza su protección. Vemos cómo hay miembros del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón que dicen que es una ley magnífica que protege a las víctimas, que garantiza la defensa de sus derechos y de sus libertades.

Es por ello que desde el Partido Popular lo que les estamos pidiendo es sensibilidad. Señores de la bancada del Partido Socialista, están muy entretenidos hablando, les debe de interesar mucho, está claro, esta ley, en la que se está pidiendo proteger a las víctimas de violaciones. Les da igual, no lo sé. No están escuchando. Señores de la bancada de Podemos, señores de la bancada de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés, de Ciudadanos y de Vox, lo que estamos pidiendo es que ya que el Gobierno de España no rectifica, ya que el Gobierno de España no está siendo sensible al dolor de las víctimas, a los espeluznantes testimonios y declaraciones, de ver cómo cada día y cada minuto, incluso, es difícil dar el número de agresores sexuales, que ya se han beneficiado más de doscientos sesenta, sabemos, pero cada momento puede haber uno más, y más de veinticinco excarcelados, lo que les estamos pidiendo es que, ya que el Gobierno de España no ha pedido perdón a las víctimas, ya que el Gobierno de España no ha rectificado, por lo menos que del Parlamento aragonés, de la casa de todos los aragoneses, de la representación política de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los aragoneses, salga la petición unánime al Gobierno de España para que el sentir, podría decir que casi unánime, solamente los violadores, los agresores sexuales, aragoneses pueden estar de acuerdo con que esta ley se siga aplicando. Por ello, que desde, desde el... desde este Parlamento siga y salga ese... como digo, ese posicionamiento unánime para que esta ley sea modificada.

Yo les pido empatía. Les pido que por lo menos ustedes piensen que si esta ley hubiera sido aprobada *[corte automático del sonido]* que no hubiera sido un Gobierno que claramente se manifiesta con un falso feminismo, esto es incompatible con el feminismo. Este Gobierno que ha aprobado esta ley es incompatible con el feminismo, que, por lo menos empaticen con que si hubiera sido otro Gobierno, de esos Gobiernos que ustedes desprecian por la defensa que hemos hecho de los derechos de las mujeres, ¿qué es lo que estarían hablando?

Hemos tenido un claro ejemplo de por qué a una presidenta autonómica ha vuelto a recibir un escrache. Imagínense lo que estarían haciendo ustedes. Qué calificativos les estarían dirigiendo a esos gobernantes que han aprobado esta ley. Pues, por una vez empaticen. Por una vez sean sensibles con las víctimas, y lo que les pedimos es que voten en consecuencia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Vox. Para su defensa, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón hemos presentado una enmienda solicitando la inmediata derogación de la Ley del Solo Sí es Sí, en sustitución de la inmediata revisión que solicitan en el *petitum* de su iniciativa.

El pasado 7 de diciembre de 2022, nuestro Grupo Parlamentario Vox, en el Congreso presentó recurso contra esta ley ante el Tribunal Constitucional, porque se trata de una aberración jurídica. Una aberración jurídica que permite la excarcelación de violadores, mediante la rebaja de las penas. Una ley que... que vulnera el principio de seguridad jurídica e invierte la carga de... de la prueba... acabando con la presunción de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

inocencia, por exigir el consentimiento expreso y en todo momento para mantener relaciones sexuales.

La unificación de los delitos de abuso y violación sexual que rebaja la horquilla de condena para coger los casos que anteriormente se consideraban abusos y la aplicación del carácter retroactivo de la norma más beneficiosa, tal y como contempla el artículo 2 del Código Penal, deja desprotegidas a las víctimas. Y el Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez pone en riesgo a las mujeres en España y da garantías a los delincuentes, provocando su salida de prisión.

El Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez, ese mismo Gobierno que alardea de proteger a las mujeres, permite leyes como esta, que devuelve a los violadores a la calle, y ya van más de doscientos sesenta beneficiados, entre excarcelados y reducción de penas. Todo lo contrario a lo que siempre hemos dicho y solicitamos en Vox. Endurecer las penas para los violadores, para los que pedimos prisión permanente no revisable.

Desde Vox manifestamos, además, que la ley no solamente es responsabilidad de la ministra de Igualdad, a la que consideramos analfabeta, jurídicamente hablando, sino de todo el Consejo de Ministros, del que forma parte el ministro Marlaska, que no es analfabeto, jurídicamente, además de los grupos parlamentarios que decidieron aprobarla en el Congreso. Y de este no analfabetismo del señor Marlaska, nos preguntamos si no hay una intención de soltar violadores a la calle, porque una chapuza jurídica de este tamaño no se puede realizar si no hay un analfabetismo jurídico. Repito, Marlaska no es precisamente sospechoso de ser analfabeto jurídico.

Esta aberración jurídica está creando una alarma social intolerable, por esa incesante excarcelación de violadores o rebaja de condenas en casos como el asesino del niño de Lardero, en La Rioja; el violador del portal; el profesor de Madrid, en el Colegio San Sebastián de los Reyes; el militar bielorruso de Alicante, ahora mismo huido de la justicia española. Ya le notificarán por edictos que le han reducido la pena. Las violadoras de la cárcel; el violador de la capucha; el violador de la hijastra; y suma y sigue. Y porque no hay nada positivo en esta ley que pueda ser salvado, en Vox pedimos su derogación, se expusieron del ordenamiento jurídico español.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías de la derecha, lo que les pide Izquierda Unida es sensibilidad y seriedad también y, sobre todo, respeto. Sobre todo, respeto. Esta ley no rebaja las penas de forma sistemática, y ustedes esto lo saben perfectamente, y si no lo saben, quizá deberían de... de...

[Rumores].

¿Me dejan hablar? Yo les he escuchado y no he dicho nada mientras han intervenido ustedes.

De hecho, las penas máximas se ajustaron después de los informes preceptivos del ministerio y se corrigió el cuadro penalógico y, por lo tanto, en su exposición incluso mienten, cuando dicen que se bajaron las penas máximas. Eso no es cierto.

Le recuerdo, además, que el objetivo de esta ley no es otro que el que pedía la sociedad. Es decir, que se considerase delito lo que es delito. Lo que es delito, y que se pusiese en el centro el consentimiento como un cambio de paradigma importante.

Señorías, es más, es que cuando se estaba debatiendo esta ley, a lo que ustedes se agarraban y lo que ustedes ponían encima de la mesa, de la mano de la caverna, en no pocas ocasiones, es que era que iba a ser necesario un contrato para tener sexo. Algo parecido hemos oído en esta tribuna hace nada.

Por lo tanto, ¿acaso estaban aventurando que lo que íbamos a hacer era... incrementar las penas y, por lo tanto, todo lo contrario a lo que ahora están diciendo.

Miren, lo cierto es que las penas por violación no se alteran. Las penas por violación no se alteran. Lo que sí sucede es que se... integran las de agresión, cuando antes eran abusos. ¿Qué pasaba antes? Que una mujer tenía que demostrar que había habido violencia o intimidación. Ya saben lo que eso supuso en no pocas ocasiones. Y si no se conseguía demostrar, al final, delito, un abuso, que incluso era condenado por una multa. Y esto es así, y ahora eso no sucede. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que se ha ajustado, evidentemente, se ha ajustado la pena, de tal manera que sea proporcional y ajustada a las circunstancias de cada caso concreto, como mandata el Convenio de Estambul. Eso es lo que ha ocurrido. Y de allí, si aplicando... aplicando esa... aplicando esa cláusula de revisión de la pena para con el más favorable, hay que decir varias cuestiones también, señorías. Hay que decir varias cuestiones, porque hay doctrina suficiente. Es más, el resultado de los casos de revisión en el ámbito judicial en el Estado español así lo está determinando, que no hay... no hay una única... no hay una única posición. Porque dice con claridad esa doctrina, dice con claridad esa doctrina

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la comparación entre la norma anterior y la nueva tiene que hacerse de forma íntegra y no parcelada. Y dice también que debe tenerse en cuenta que cuando estamos hablando de una pena que se está ejecutando y su [...] se pudiera incorporar, esa... se podía imponer con arreglo a la nueva legislación, no cabe posibilidad de revisión.

Por lo tanto, esta realidad que yo les estoy diciendo es la realidad por la que se han interpretado doscientas cincuenta y dos revisiones que no han implicado en ningún caso revisión a la baja de las penas. Porque es mentira, es falso lo que ustedes están diciendo, que en todos los casos hay una *[corte automático del sonido]*, como lo sabemos todos aquí, que el Código Penal contempla cómo se proceden a las revisiones automáticas de las penas. Pero es que no es ese el caso del que estamos hablando. Y estamos hablando de que más necesario que nunca incorporar esa visión que plantea la norma en todos los operadores que hacemos parte de la vida pública, política y judicial, también, porque es necesario, y este debate así lo demuestra, también, señorías. Y es imprescindible, y es imprescindible.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar favorablemente esta iniciativa, porque no la compartimos, porque ustedes de fondo están planteando otra cosa. Están negando el fundamento de esta ley, que es situar el consentimiento en el centro, porque eso es lo que les aterra, y por eso ataca la norma.

Y vuelvo a decir, doscientos cincuenta y dos casos que tras su revisión no han... no han visto reducidas las condenas. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué? Pregunto. ¿Por qué? *[Rumores]*. ¿Por qué? ¿Por qué? Yo les pregunto, les contesto.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor. Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Quizás, quizás sea, quizás sea, quizás sea

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Quizás sea porque es necesario que la visión que están aplicando esos doscientos cincuenta y dos, esos ciento cincuenta y dos operaciones... operadores jurídicos tenga que ser la que opere en el conjunto del Estado, y eso es lo que se le está diciendo. Eso es lo que les estoy diciendo. Y permítanme.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya. Y permítame que le diga una cosa más, y permítame que le diga una cosa más, señora Vaquero. Usted ha dicho aquí que todo aquel que no vote lo que usted ha propuesto es poco más que un violador.

[Rumores].

Eso es poco más que un violador.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín.

El señor diputado SANZ REMÓN: Y a mí me parece, y a mí me parece, a mí me parece una falta de respeto, y le pido... y le pido, por favor, y le pido, por favor, que retire esas palabras de su intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Aplausos].

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

[Rumores].

Señor Guerrero, su turno. Aunque parezca mentira, es su turno.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias.

Bueno, nosotros vamos a votar a favor, pero simplemente no con un sesgo ni ideológico ni partidario, sino desde una visión pragmática.

Miren, nosotros creemos que no era la vocación de la ley ni la del legislador no hacerlo bien. Pasa es que a veces cuando se legisla, nos pasa a todos, pues las veces, las cosas no salen como uno quiere. Y es tan fácil como enmendar, revisar y buscar que esa vocación inicial que tenía la ley para intentar defender, en este caso, a las personas que sufren de algún tipo de violación, abuso, etcétera, pues que de verdad se les proteja.

Vuelvo a decir, yo creo que cualquier persona cabal, cualquier grupo cabal, cualquier Parlamento, que al final todos somos responsables a la hora de sacar una ley, independientemente de quién la propulse, yo creo que la vocación inicial no era esta. Lo que pasa es que ahora en la actualidad, pues hay más de doscientos sesenta personas... que se han beneficiado positivamente cuando habían hecho algo que no debían y que están en la calle.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué hay que hacer? Intentar enmendar esa situación que no ha salido como uno esperaba. Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque entendemos que lo que se pretende es intentar que, de alguna manera, esa vocación inicial de hacer una ley no había salido como se esperaba, e intentar que aquellas personas que no hacen algo que no deben no estén en la calle o no se vean beneficiadas por una ley que pretende todo lo contrario. Con lo cual, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias.

Esta ley que debatimos cumple el mandato del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que exige la adecuación de la legislación española al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, a través del Convenio de Estambul. Ambos textos exigen armonizar sus normas para que se refleje con relación a la violencia sexual, que el consentimiento deba prestarse voluntariamente como manifestación de libre arbitrio de la persona, considerado en el contexto de las condiciones circundantes.

La necesidad de esta norma es obvia, como es necesario... perfeccionar nuestro Código Penal en el orden a lo que hay que entender por consentimiento en el ámbito penal. Pero nos encontramos ante el hecho innegable que esta ley adolece de defectos técnicos en el ámbito de la práctica y la técnica jurídica, que no pueden ser obviados.

La consecuencia es que se han producido graves perjuicios, plasmados en el dolor de las víctimas, que han visto cómo sus victimarios se veían en la calle o en condenas vergonzosamente reducidas.

Las personas redactoras de esta ley, al unificar en un solo delito los abusos sexuales y las agresiones, han llevado a que solo exista un rango de penas posibles. No podemos votar a favor de esta PNL, porque exige volver al punto de partida, como si la necesidad de esta ley no estuviera fundada.

No es cierto que se haya producido una despenalización de los delitos relacionados con la libertad sexual, ni tampoco se puede dejar de valorar los logros y las aportaciones positivas de esta ley.

Ustedes están aprovechando un defecto técnico que ha de ser subsanado para hacer populismo a costa de una ley que da respuesta a muchos problemas relacionados

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el consentimiento en materia sexual, y que no deja de ser, aunque de modo incompleto, un instrumento de prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres.

De todos los modos, ya vemos cuál es la política con los derechos de las mujeres, como últimamente se ha visto en Castilla y León, con sus socios de Gobierno.

Chunta Aragonésista ha detectado que la norma adolece de un defecto de confección, seguramente no deseado por sus redactores, pero que ha generado consecuencias funestas para algunas mujeres. Donde esté el dolor de cualquier mujer allí estará nuestra vocación y el trabajo, en aras a evitar el mismo.

Por ello, nuestra posición es abogar por una reforma de esta ley, pero no en la línea propuesta por el PP, sino que proponemos profundizar en la introducción del consentimiento de las mujeres, a la hora de fijar los tipos penales relacionados con la libertad sexual. Y planteamos, además, el desarrollo de una... regulación normativa que desgane dentro de este delito, diferentes conductas merecedoras de diferentes reproches penales, en función de su gravedad.

Para finalizar, decir que solo de este modo, ningún condenado por el antiguo delito sexual se encontrará con una condena inferior a la que le fue impuesta, y así *[corte automático del sonido]* de delitos que tanto dolor están causando, cada vez con mayor frecuencia, y que son merecedores del máximo reproche social y punitivo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Falta feminismo. Falta feminismo desde la educación, falta feminismo desde cualquier rincón que pueda existir en política. Falta una visión feminista, y le falta también en los jueces. Aquí tenemos leyes feministas, como es la Ley Solo Sí es Sí, que fue defendida, que fue llevada a cabo, no solo por el movimiento feminista, sino también por juezas que apostaban por ese progresismo desde el feminismo. Y la Ley Solo Sí es Sí es un avance en derechos para las mujeres.

Lo que estamos viendo ahora es muchísimo ruido por parte de la bancada de la derecha, pero ninguna, ni una sola propuesta, en una ley que ha sido muy debatida, y a mí me gustaría saber, no, esto no lo podré saber nunca, pero cuántas personas que tanto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la han criticado, que tanto han querido censurar a compañeras mías, como puede ser la ministra Irene Montero, cuántas personas que han intentado vejar en contra de una ley que avanza en... avanza en progreso feminista, ¿cuántas personas ha leído la ley? Se han parado, la han leído y la han intentado interpretar.

Y yo les animaría a ello. Les animaría a leer la ley y a hacerlo desde una visión feminista, porque quizás la culpa no es de la ley feminista, sino de una interpretación por parte de la justicia, que tanto ha atrapado el Partido Popular y la ha puesto en marcha.

Cuando hay una... legislación feminista debería de ser interpretada también, ojalá, por jueces feminista. Pero hemos visto cómo algunos de ellos han rebajado condenas.

[Rumores].

Miren, si ustedes les gusta más el ruido que el debate parlamentario, a esta diputada no le dejan hablar. Luego, ¿cómo vamos a avanzar en legislación que quiere defender el derecho de las mujeres? Es que es intolerable, es intolerable que muchísimas diputadas.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Pues si no le gustas...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada CABRERA GIL: ... utilice su tiempo, que también tiene el tiempo aquí en las Cortes de Aragón.

[Rumores].

Espere, señor.

El señor PRESIDENTE: Continúe. Señora Cabrera, continúe.

La señora diputada CABRERA GIL: No, que voy a esperar, porque el Partido Popular me está dando consejos de feminismo.

[Rumores].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: He entendido antes que el debate era una presentación de una proposición no de ley por parte del Partido Popular, y lo ha defendido durante el tiempo correspondiente la señora Vaquero, y ahora es el resto de los grupos los que tienen que defender su posición, y espero que, con respeto, con respeto los que están defendiendo su posición aquí y con respeto de los que están escuchando.

Continúe, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Se lo agradezco infinitamente, señor presidente. Porque aquí queda claro que lo que quiere imperar es el ruido y no comprender que la Ley Solo Sí es Sí es una... contempla la asistencia integral especializada, la ayuda económica, la atención sanitaria especializada, derechos laborales, asistencia jurídica gratuita, reparación integral. Una ley innecesaria que elimina las diferencias entre abuso o violación.

¿Se acuerdan ustedes de aquello del caso de La Manada? Pues en aquel momento, por primera vez se dijo que era abuso y después pasó a una violación grupal. Y gracias a esta ley sí es sí podemos poner en marcha medidas que ponen los derechos de las mujeres en el centro.

Señor presidente, yo creo que no merece la pena seguir debatiendo acerca de un tema donde lo único que quiere el Partido Popular es ruido, más ruido, y... y la verdad es que una falta de respeto a estas Cortes, a las mujeres que han padecido violencia machista, y a ustedes no les interesa nada el feminismo. No les interesa nada los derechos de las mujeres. Así que, señor presidente, muchas gracias.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

[Rumores].

Por favor, por favor.

[Rumores].

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, voy a intentar relajar un poco el tono, que me parece que nos hemos subido un poco.

Yo creo que la... la Ley del Solo Sí es Sí, como es bien conocida, partía de dos... dos ejes fundamentales que me... a mí me parecen muy positivos. Uno de ellos era la exigencia del consentimiento expreso para cualquier relación sexual y, por otro lado, subsumir lo que era el abuso en... en las agresiones sexuales. Esto, que era, vamos, un logro, y... y yo entiendo que... que beneficiaba a las mujeres, se ha traducido en una serie de medidas dentro de la ley muy positivas. Existen los centros de emergencias, como se ha dicho. Hay una serie de medidas para los menores, protocolos para los inmigrantes. Pero lo cierto es que hay una parte de la ley que no podemos considerar que sea una parte positiva. Y es tan sencillo como que, con independencia de que, evidentemente, no todas las penas se han rebajado. Hay muchas penas que se han rebajado, y eso es así porque está saliendo gente, y porque hay gente que le están rebajando las penas, y porque las personas que toman esas decisiones, que se llaman jueces, aplican la ley.

Y cuando un juez tiene delante una ley, la tiene que aplicar. Y luego hay un principio general del derecho, que dice que cuando una ley es beneficiosa para el reo, se le tiene que aplicar. Con lo cual, los jueces lo único que están haciendo es aplicar una ley que adolece de determinados defectos, y eso no quiere decir que también tenga virtudes.

Entonces, vamos a ser consecuentes. Si esta ley tiene unas virtudes, pero tiene unos defectos que están trayendo a determinadas personas unas consecuencias desastrosas que no se solucionan con pulseras, porque no se solucionan con pulseras, vamos a ver qué parte de la ley nos hemos equivocado y vamos a modificar la ley, que es lo único que creo que pide el Partido Popular, y que creo que es el espíritu de su proposición. No pide una derogación de la ley. Pide modificar la ley. Y yo creo que es muy sencillo, porque muchas veces las leyes cuando se aplican, uno se da cuenta, pues que se ha equivocado, que hay determinados defectos. No son deficiencias técnicas. Vamos, decir que esto es una deficiencia técnica me parece un poco aventurado, señora [...?].

Vamos, esto hay una serie de artículos que al aplicarlos tiene unas consecuencias tremendas. Pues pongámonos a modificarla, si es que tampoco pasa nada. Es muy sencillo. Pero dejemos de crear alarma social. Dejemos de que haya mujeres que estén asustadas y atemorizadas, porque las personas que en su día cometieron un acto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

delictivo contra ellas van a ver reducida su condena o van a salir próximamente a la calle.

Es muy sencillo. Las leyes cuando no funcionan, se modifican y se revisan. No hay más.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidente.

Señorías, cada cuatro horas se denuncia una violación en este país, por lo que poca broma, señora Vaquero, con este asunto menos frivolidad y más respeto.

[Aplausos].

Las víctimas, las víctimas, señora Vaquero, las víctimas tienen que saber que el Gobierno trabaja para protegerlas, que la sociedad reclama más y mejores medidas de protección, y eso se hace legislando.

Cada cuatro horas, señorías. Con estos datos es evidente que hacía falta legislar y avanzar en cuestiones tan importantes en cuanto al consentimiento expreso a la violación bajo sumisión química, acompañamiento, ayuda a las víctimas y un largo etcétera.

Esta ley vino para dar respuesta a una situación de indefensión de las mujeres, donde había hechos que agredían claramente nuestra libertad sexual. Ahora bien, se ha producido algo contrario a lo que se pretendía, tanto por el Gobierno como por el Parlamento. Estamos todos de acuerdo en que el concepto de la ley de hacer un tipo delictivo más amplio es correcto. Pero otra cosa es que las interpretaciones que se están haciendo por parte de algunos juzgados, que no todos, no es la deseada ni pensada al hacer la norma.

El Gobierno se encuentra a la espera de que el Tribunal Supremo dicte doctrina. Y una vez que cuente con el fallo, si no cambia los efectos, se valorará otras opciones. Así también en el Congreso se introdujo una enmienda en la reforma del Código Penal, con el objetivo de frenar las revisiones de penas.

Señorías, conviene que seamos muy firmes y contundentes en estas cuestiones. La violencia de género está ahí y mata cada día, un día sí y un día no a una mujer por el mero hecho de serlo. Es por ello que nuestra preocupación es máxima y trabajaremos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para ejecutar los ajustes que sean necesarios para que esta situación indeseable se modifique.

Ahora bien, señoría, en cualquier caso, esta proposición de ley, no de ley, la trae el Partido Popular, el mismo Partido Popular que en Castilla y León gobierna con quienes quieren volver a gobernar sobre nuestros úteros.

[Aplausos].

Oiga, yo no les he visto a ustedes muy alterados. Señora Vaquero, ¿qué opina el Partido Popular de Aragón sobre esto? Porque ahora ustedes se esconden en Vox, que son ellos quien quieren hacer estas cosas. Pero es que, en estas Cortes, en esta misma tribuna, esta diputada ha tenido debates bien agrios con ustedes sobre... sobre el aborto. No engañan a nadie. Y es que, con ustedes en el Gobierno, nuestros derechos se van al garete, y vamos atrás como los cangrejos.

[Aplausos].

Porque con ustedes vamos para atrás. Fíjese si vamos para atrás, que cada vez que este país avanza en derechos sociales, en mejoras para los ciudadanos, ustedes van al Constitucional y ponen un recurso.

[Aplausos].

Ley del Matrimonio Igualitario, recursos. Ley del aborto, recurso. Ley de la eutanasia, recurso. Ley de igualdad, recursos. Señorías, déjenos trabajar.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Señora Vaquero.

Señora Vaquero, para fijar su posición con respecto a la enmienda de Vox.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente, como la voluntad de este grupo parlamentario y de los grupos que han presentado enmiendas, en este caso, Vox, es dejar claro a la sociedad aragonesa que respaldamos el sentir mayoritario de pedir la rectificación inmediata de esta ley, que está dejando en la calle a violadores, pederastas, y está rebajando las penas, y cada minuto que pasa, cada cuatro horas que hay una violación, ese violador se va a ver beneficiado por esta ley, por esa misma razón hemos llegado a un acuerdo donde el punto primero se mantiene como está. Introducimos un punto segundo para decir que se insta a la inmediata revisión por vía de urgencia de esta ley, por vulnerar principios

Sesión plenaria 26 y 27/01/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

básicos, jurídicos y constitucionales, vulnerar la seguridad jurídica y el principio de legalidad, y un tercer punto, que es dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Entiendo que nos dará... dará traslado a la Mesa. Lo conocen todos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Nosotros pediríamos un receso, porque no conocemos el acuerdo al que han llegado.

El señor PRESIDENTE: Se hace un receso de dos minutos. Perfecto.

La señora diputada ZAMORA MORA: Con el texto, claro.

El señor PRESIDENTE: Espero que no salgan ustedes del hemiciclo, simplemente un pequeño receso para que lo conozcan todos.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y nueve minutos].

[Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y doce minutos].

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero. Señora Vaquero, para definir si han podido llegar... avanzar.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Sí, mantengo lo que he dicho en mi posición de voto. Mantengo el primer punto intacto, añado un segundo punto, con la solicitud de la inmediata revisión por vulnerar principios básicos, jurídicos y constitucionales, vulnerar la seguridad jurídica y el principio de legalidad, y un tercer punto, solicitando que se dé traslado al Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto. Entiendo, pues, que se vota tal que sí.

Comienza la votación.

Hay un voto telemático más, o sea, que tampoco...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y uno; y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

[Aplausos].

Explicación de voto, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Muy brevemente.

Nosotros hemos votado en contra, porque realmente la pretensión del grupo proponente, y a la vista está el acuerdo al que han llegado de transacción, no era abordar un problema. No era preocuparse por, era atacar la ley.

Fíjense, nos han pedido, señorías del Partido Popular, que votemos que sí a una cosa que dice que una ley pasada por siete ministerios, informada por siete ministerios, informada por órganos preceptivos, tal y como determina la elaboración legislativa en el ámbito del Parlamento estatal.

Señorías, el que les habla y alguno más que está aquí en la sala sabe de lo que hablamos. Es decir, no... no... estas cosas son así. Nos pide que reconozcamos que es anticonstitucional. Inconstitucional. Pero, señorías, ustedes, ¿cuál era su vocación? ¿Cuál era su intención? ¿Cuál era su intención real en esta... en... en este debate?

Miren, no manoseen, no hagan demagogia.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No hagan demagogia.

El señor PRESIDENTE: Espere, señor Sanz, espere un momento.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Acabo ya, presidente.

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver. Estamos en la explicación de voto, que ya no nos vamos a convencer ninguno. Por favor, a todos, respetémonos.

[Rumores].

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Para agradecer al Partido Popular haber llegado a esta transacción.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

[Rumores].

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, quería... quería.

El señor PRESIDENTE: Hemos quedado en que escuchábamos todos. Nos escuchábamos, o al menos lo intentábamos.

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, como le decía, agradecer al Partido Popular... haber aceptado la transacción de la enmienda.

Quería nombrar a la líder del Partido Podemos en Aragón, a Maru Díaz, que después se tuvo que desdecir y fue la primera que manifestó que era una tragedia y que era muy doloroso lo que estaba ocurriendo con la aplicación de esta ley.

Lo que sí también es inconcebible, porque se... conocido por todos, es que una feminista como Cristina Almeida diga que, si hay que rebajar las penas, se rebajan. Para que luego digan ustedes que nuestra pretensión era otra. Rebajar las penas a los violadores, si hay que rebajarlas, se rebajan, y eso está grabado.

Quinientos millones en el Ministerio de Igualdad para favorecer a los violadores, desproteger a las mujeres, o en cosas tan constructivas y que tanto sacan del hambre y de la protección a la mujer, como talleres de cómo pintarte el toto o fabricar coñojines, que son cojines en forma de vulva. Les podemos asegurar que les cerraremos ese macrochiringuito.

Esos son resultados de un Gobierno progresista. En este caso, sí que les tengo que decir o reconocer que es progresista, porque aquí progresan los delincuentes, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

golpistas, los violadores, los ocupas y los políticos ladrones. Acciones más bien propias de una dictadura chavista, más que de una democracia.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Por favor, en el público no.

Pues nada. ¡Ay, Dios mío!

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, la Ley Solo Sí es Sí es un asunto muy serio y hay que mantener la prudencia y evitar el ruido político. Porque si no, al final a lo que se atiende es al ruido y no a los logros de la propia ley.

Desde Chunta Aragonesista hemos votado en contra, porque no estamos de acuerdo con la reforma de la ley que plantea la derecha y la ultraderecha, porque las políticas de Chunta Aragonesista sobre las mujeres están en las antípodas de las políticas de ellos.

Yo también pido desde aquí hoy respeto para todas las mujeres, no solamente para los de la ley, sino para lo que se ha vivido aquí hoy y que no hay derecho a que vuelva a pasar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, que una ley garantista de derechos para las mujeres haya sido ensombrecida por una adjudicación que responde a los intereses de la derecha, es de lamentar. Yo no voy a... también lo que se puede lamentar es declaraciones sinsentido, cavernícolas, que a veces se dan en los propios Plenos, y que, por lo tanto, muchas veces quedan en desuso en este siglo XXI. Y también yo pido disculpas si alguna vez he increpado o he podido hacer sentir mal alguna de mis compañeros o compañeras de estas Cortes de Aragón cuando están en la tribuna. Pero dudo que muchas veces haya

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gritado tantísimo, de forma acompasada y coreada, como hoy ha... ha hecho el Partido Popular.

Por lo tanto, no... no es una cuestión de victimización, sino de respeto parlamentario y de decoro parlamentario. A mí realmente me da bastante igual que me griten, porque al final una se hace caparazón. Pero lo que... lo que diré es que aquí, lamentablemente, y lo que más me pesa, más allá del término de la Ley Solo Sí es Sí, que me pesa mucho el ruido que viene acompañando a esta ley, lamentablemente, es el ruido que hoy el Partido Popular ha conseguido en estas Cortes, que lo que alas es a la ultraderecha y a mensajes de odio en contra de las mujeres, por mucho que quieran decir. Así que, *[rumores]*, lamentablemente hoy hemos visto, hemos visto la forma menos bonita de hacer política, y eso es lo lamentable también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

[Aplausos].

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros hemos apoyado. Yo creo que no hace falta más incidir en el discurso que he tenido anteriormente, y que justifica el apoyo que nosotros hemos dado a esta ley.

Insisto, la ley tiene una parte muy positiva, tiene unas medidas muy positivas y tiene otras que consideramos que hay que cambiar. Lo que sí que me gustaría hacer una reflexión en alto, que me... sobre esta ley me la he hecho en varias ocasiones, para que todos seamos capaces también de... de... a ver si llegamos a la siguiente conclusión. ¿Cómo podemos decir que una ley es feminista y que cuando se aplica es machista? ¿Cómo podemos hacer eso?

No podemos cargar toda la... toda la responsabilidad de la aplicación de esta ley a unos jueces que lo único que están haciendo es, como les he dicho anteriormente, aplicar la ley. La ley es feminista y su aplicación es feminista. No se puede revertir. Esa ley tiene unas medidas, y cuando se aplican, sigue siendo la misma ley.

No podemos... revertir los términos, porque eso también es una utilización del lenguaje torcitera.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, quisiera dar las gracias a los grupos que han apoyado esta iniciativa. Les aseguro que para el Grupo Parlamentario Popular era muy importante que después de meses y semanas, en los que llevamos pidiendo que se rectifique esta atrocidad, en meses y semanas en los que estamos viendo que el Gobierno no solamente no rectifica ni pide perdón a las víctimas, sino que además se mofa, inventándose luego bulos, no solamente escuchando aquí a representantes del mismo partido que ha impulsado esta ley, pero que es al final del Gobierno de Sánchez, ha hablado de forma no bonita de hacer política. Señora Cabrera, a mí me parece una forma denigrante de hacer política, aprobar leyes que sacan a la calle y rebajan las penas a violadores y pederastas. No solamente no es una forma no bonita de hacer política, sino que es denigrante, y que, además, por soberbia se nieguen a rectificar, cuando saben que hay mujeres, niños y niñas que están sufriendo un dolor insoportable por ver, no solo cómo ya se han beneficiado sus agresores sexuales de esta ley, sino que incluso los que hace tan solo unos días, unas semanas, han sido víctimas de violaciones y de agresiones, están esperando para ver cómo a sus delincuentes sexuales les van a aplicar una pena menor.

Les pedíamos a todos ustedes, y les miro a todos, sensibilidad con las víctimas. Usted, señora Cabrera, no tiene ninguna legitimidad para poner etiquetas de feminismo. Hoy me ha demostrado que usted no es feminista, que usted es una falsa feminista... feminista, que ha utilizado el feminismo con rédito político, y que ha utilizado a las mujeres, simplemente para abanderar una política que ha demostrado que es denigrante por las leyes que ha sido capaz de sacar...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: ... adelante y, además, antifeminista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Y con esto se va a ir usted de este Parlamento, señora Cabrera.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Miren, hasta aplauden juntos ya, todos junticos.

[Aplausos].

Mire, señora Vaquero, ustedes no lo ven porque los tienen a su espalda, pero cada vez que ustedes hablan y les hacen el juego, se les pone una sonrisa de aquí a aquí. Les están haciendo ustedes el juego a la ultraderecha de este país.

[Rumores].

Por lo tanto, cuando los aragoneses vayan a votar, cuando los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero. Señora Canales. Por favor, señora Vaquero, dos minutos, por favor. Dos minutos, ni un solo respiro ha habido. Le... le pido el mismo respeto.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Cuando los aragoneses vayan a votar, que sepan lo que votan, que votan un *tándem*, y cada día lo dejan más claro y se ve más claro.

Señora Vaquero, usted sabe que la enmienda... la PNL, tal como la había presentado, este grupo se iba a abstener.

Ustedes, haciéndole el juego con la ultraderecha, tratando esta ley de inconstitucional, que usted sabe que no es inconstitucional, nos obligan a ponernos en nuestro sitio. Ahora, ustedes en el suyo. Cada uno en su sitio, que no se confunda nadie.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, cuando termine hoy el día, tres mujeres en este país habrán sido violadas, aunque solo sea por eso, decoro, *[rumores]*, decoro, respeto.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, hemos quedado en que se respetaba.

Parece ser que lo tengo que repetir en varias ocasiones.

[Rumores].

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Mire, tampoco pretendíamos, señora Vaquero, que el Partido Popular viniera hoy a defender a las mujeres, porque no lo ha hecho en su vida.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Por qué? No, no, no, no, me diga por qué quiere. ¿En base a qué?

Sí, sí, claro.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, simplemente quiero decir que en el Reglamento se contempla la posibilidad de pedir votación separada.

No valen excusas.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, eso plantearé... plantearé que no conste en el acta, porque no es ninguna alusión al tema reglamentario.

Les voy a indicar una cuestión. Por favor. Miren, les recomendaría, ahora que salimos de estas Cortes, ir a nuestros pueblos, a nuestros barrios e ir a un bar a tomar una cerveza. Afortunadamente, lo que deberíamos de ser, que somos ejemplo para ellos, les pido que ellos nos den ejemplo a nosotros porque, afortunadamente, no se llama uno a otro socialcomunista, yo [...?] a mi pueblo, ni facha ni cosas de esas. Lo ven con bastante más normalidad.

Por lo tanto, les pido que vayamos a tomar la cerveza y a ver si nos enseñan algo.

Gracias.

Sesión plenaria 26 y 27/01/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y veinticinco minutos]* hasta mañana a las nueve y media.